

Informe de Auditoría

FTPyme TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, Sociedad Gestora de FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Francisco J. Fuentes García

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

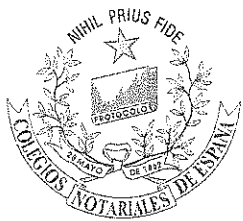
PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO

Miembro ejerciente:
ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/02021
COPIA GRATUITA

Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

16 de abril de 2012



1-198

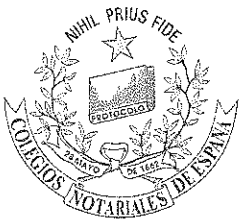


OK6343680

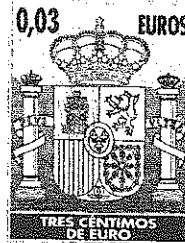
CLASE 8ª

FTPyme TDA 5,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

R03886309



3-198



OK6343681

CLASE 8.^a
INSTRUMENTOS

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión

R03886310

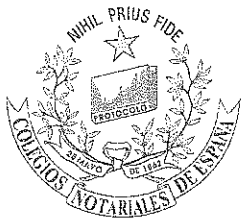


CLASE 8.^a



OK6343682

BALANCES DE SITUACIÓN



7-198

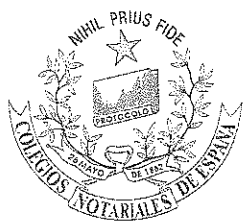


OK6343683

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
I. Activos financieros a largo plazo	6	-	20.284
Derechos de crédito		-	20.284
Préstamos a PYMES		-	20.225
Préstamos a empresas		-	29
Activos dudosos		-	229
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		-	(199)
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
II. Activos por impuestos diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		22.658	10.211
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	6	18.459	4.487
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES		18.211	4.254
Préstamos a empresas		29	189
Activos dudosos		254	13
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)		(67)	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		20	25
Intereses vencidos e impagados		8	-
Derivados		-	-
Derivados de cobertura		-	-
Otros activos financieros		-	-
Otros		4	6
VI. Ajustes por periodificaciones		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	7	4.199	5.724
Tesorería		4.199	5.724
TOTAL ACTIVO		<u>22.658</u>	<u>30.495</u>



9-198



OK6343684

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5, F.T.A.
Balances de Situación
31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE			
I. Provisiones a largo plazo		-	25.640
II. Pasivos financieros a largo plazo	8	-	25.640
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		-	17.240
Series subordinadas		-	6.400
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	2.000
Derivados			
Derivados de cobertura	10	-	-
III. Pasivo por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		22.651	4.847
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	8	22.397	4.669
Acreedores y otras cuentas a pagar		33	48
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		13.821	4.455
Series subordinadas		6.400	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		78	73
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado		2.000	-
Otras deudas con entidades de crédito		-	14
Intereses y gastos devengados no vencidos		14	24
Intereses vencidos e impagados		35	-
Derivados			
Derivados de cobertura	10	16	55
VII. Ajustes por periodificaciones		254	178
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		5	5
Comisión agente financiero/pagos		3	3
Comisión variable - resultados realizados		241	165
Otros		5	5
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS			
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		7	8
IX. Cobertura de flujos de efectivo	10	7	8
X. Otros ingresos/ganancias y gastos /pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		-	-
TOTAL PASIVO		<u>22.658</u>	<u>30.495</u>



11-198

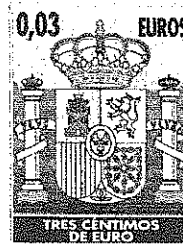
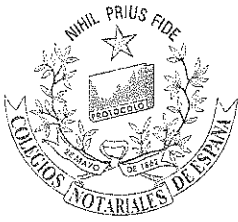


OK6343685

CLASE 8.^a

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

R03886314



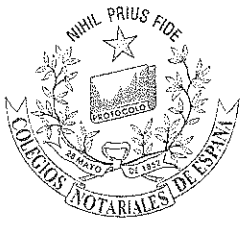
OK6343686

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5, F.T.A.

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

Nota	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	723	945
Derechos de crédito	674	913
Otros activos financieros	49	32
2. Intereses y cargas asimilados	(465)	(783)
Obligaciones y otros valores negociables	(417)	(363)
Deudas con entidades de crédito	(48)	(38)
Otros pasivos financieros	-	(382)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(144)	-
A) MARGEN DE INTERESES	114	162
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	2
Otros	-	2
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	(247)	(181)
Servicios exteriores		
Servicios de profesionales independientes	(8)	(8)
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente		
Comisión de sociedad gestora	(27)	(26)
Comisión del agente financiero/pagos	(15)	(15)
Comisión variable – resultados realizados	(192)	(122)
Otros gastos	(5)	(10)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	133	17
Deterioro neto de derechos de crédito (-)	133	17
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de pérdidas (ganancias)	-	-
B) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
C) RESULTADO DEL PERIODO	-	-

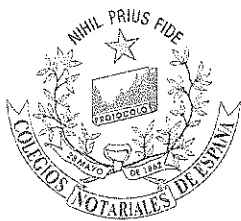


CLASE 8.^a

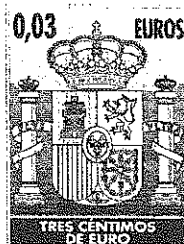


OK6343687

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



17-198



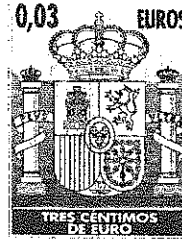
OK6343688

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5, F.T.A.

Estados de Flujos de Efectivo

Nota	Miles de euros		
	2011	2010	
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
	(80)	427	
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	106	47	
Intereses cobrados de los activos titulizados	673	922	
Intereses pagados por valores de titulización	(412)	(362)	
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(184)	(510)	
Intereses cobrados de inversiones financieras	49	29	
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	(20)	(32)	
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(157)	(86)	
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(27)	(26)	
Comisiones pagadas al agente financiero	(15)	(15)	
Comisiones variables pagadas	(115)	(45)	
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	(29)	466	
Recuperaciones de fallidos	-	-	
Otros	(29)	466	
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	(1.445)	(1.286)	
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización	-	-	
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros	-	-	
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.432)	862	
Cobros por amortización de derechos de crédito	6.443	10.526	
Pagos por amortización de valores de titulización	(7.875)	(9.664)	
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	(13)	(2.148)	
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-	
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	(2.135)	
Otros deudores y acreedores	(13)	(13)	
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	(1.525)	(859)	
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	7	5.724	6.583
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	7	4.199	5.724



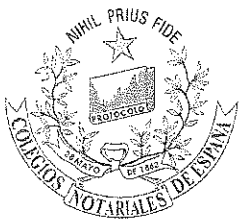
OK6343689

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5, F.T.A.

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Miles de euros		
	Nota	2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración	-	-	-
Efecto fiscal	-	-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-	-
Otras reclasificaciones	-	-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta			
	-	-	-
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(145)	(621)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(145)	(621)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		144	382
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		1	239
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables			
	-	-	-
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del período		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el período		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias			
	-	-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)			
	-	-	-



21-198



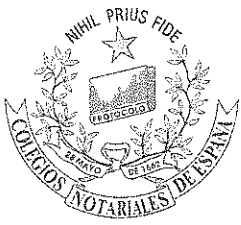
CLASE 8.^a



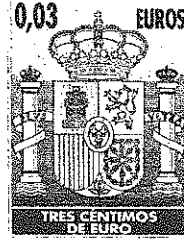
OK6343690

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

R03886319



23-198

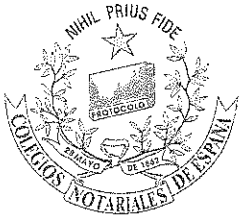


OK6343691

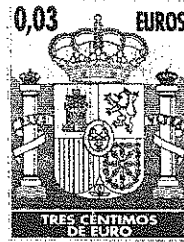
CLASE 8.^a

MEMORIA

R03886320



CLASE 8.^a



OK6343692

FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

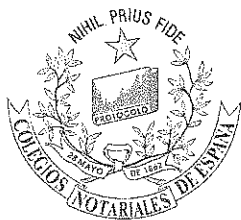
FTPYME TDA 5, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo), se constituyó mediante escritura pública el 30 de diciembre de 2004, agrupando un importe total de Derechos de Crédito cedidos de 199.999.999,51 euros (Nota 6). La fecha de constitución marca el comienzo de los devengos de los activos, mientras que la fecha de desembolso, 4 de enero de 2005, marca el inicio del devengo de los pasivos.

Con fecha 29 de diciembre de 2004 la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó positivamente y registró la constitución del Fondo, su folleto de emisión, así como la emisión de Bonos de Titulización por 200.000.000 euros (Nota 8).

El activo de FTPYME TDA 5 estará integrado por Derechos de Crédito seleccionados a partir de una cartera de derechos de crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Banco Guipuzcoano, S.A., (actualmente Grupo Banco de Sabadell), a empresas no financieras domiciliadas en España, de las cuales, al menos el 80% del saldo vivo de los Derechos de Crédito, corresponde a pequeñas y medianas empresas que cumplen la definición de la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de mayo de 2003.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Derechos de Crédito cedidos que agrupe y, en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos y los Préstamos en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

El único objeto del Fondo es la transformación de los conjuntos de Derechos de Crédito cedidos que adquiera de entidades de crédito, en valores de renta fija homogéneos, estandarizados y consecuentemente, susceptibles de negociación en mercados organizados de valores.



27-198



CLASE 8.ª



OK6343693

b) Duración del Fondo

El Fondo se extingue en todo caso al amortizarse íntegramente los Derechos de Crédito cedidos que agrupe. Asimismo, de acuerdo con determinados aspectos de liquidación anticipada contenidos en la Ley 19/1992 de 7 de julio y recogidos en la escritura de constitución el Fondo, puede liquidarse anticipadamente cuando el importe de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortización sea inferior al 10 por 100 del inicial, siempre y cuando la venta de los Derechos de Crédito cedidos pendientes de amortizar, junto con el saldo que exista en ese momento en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión, permita una total cancelación de las obligaciones pendientes de pago con cargo al Fondo, y que se hayan obtenido las autorizaciones necesarias para ello de las autoridades competentes.

El Fondo se liquidó el 26 de enero de 2012.

c) Insolvencia del Fondo

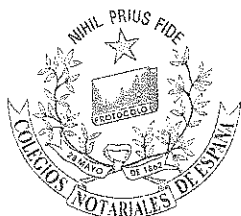
Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos e Impuestos.

Gastos que sean a cargo del Fondo, en concreto, los extraordinarios que se originen como consecuencia de la defensa de los intereses del Fondo y de los titulares de los Bonos, así como los impuestos de los que el Fondo sea el sujeto pasivo.

2. Pagos a la Sociedad Gestora.**3. Pago, de la cantidad neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Swap.****4. Pago de intereses devengados de los Bonos ISA.****5. Pago de intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en Fechas de Pago anteriores, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pagos anteriores.**

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y la devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fecha de Pago anteriores, se postergará al punto 10 del presente orden de prelación.



OK6343694

CLASE 8.ª

6. Pago de intereses devengados de los Bonos 2CA y 2SA.

En caso de que los Recursos Disponibles del Fondo fueran insuficientes, el importe que resulte se distribuirá entre todos los Bonos 2CA y 2SA, proporcionalmente al Saldo Nominal Pendiente de los mismos. Todo ello sin perjuicio del Aval concedido por el Estado para cubrir las insuficiencias en el pago de los intereses de los Bonos 2CA conforme a lo establecido en el Folleto del Fondo.

No obstante, en el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, el pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses, se postergará al punto 11 del presente orden de prelación.

7. Pago de intereses devengados de los Bonos de la Serie 3SA.

El pago de los intereses de la Serie 3SA se postergará al punto 14 del presente orden de prelación en caso de que:

1) la diferencia entre, i) el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la última Fecha de Pago y ii) el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos en la Fecha de Cobro inmediatamente anterior a la anterior Fecha de Pago del Fondo, fuera superior al 100% del saldo inicial de los Bonos de la serie 3SA; o

2) En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo.

8. Pago de intereses devengados por la Línea de Liquidez.

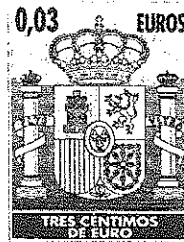
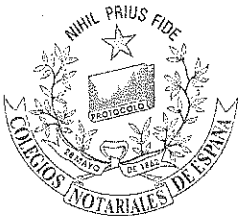
9. Amortización de principal de los Bonos 1SA, hasta completar su importe nominal total.

10. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses devengados y no pagados de los Bonos de la Serie 2SA en anteriores Fechas de Pago, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de intereses de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

11. En el supuesto de liquidación o extinción del Fondo, pago de los intereses de los Bonos de la Serie 2SA, y 2CA devengados en el Periodo de Devengo de Intereses.

12. Pago de la amortización no pagada en anteriores Fechas de Pago de los Bonos de la Serie 2SA, y devolución, en su caso, de las cantidades del Aval del Estado aplicadas al pago de principal de los Bonos 2CA no devueltas en Fechas de Pago anteriores.

13. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 1SA, amortización de principal de los Bonos 2CA y 2SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.



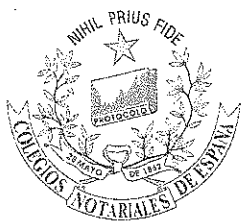
OK6343695

CLASE 8.ª

14. En los supuestos de diferimiento del pago de intereses establecido en el punto 7 anterior, pago de los intereses de los Bonos 3SA.
15. Una vez amortizada la totalidad de la Serie 2CA y 2SA, amortización de principal de los Bonos 3SA correspondiente a la Fecha de Pago actual, hasta completar los importes nominales totales.
16. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva.
17. Pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo, en su caso, que componga el pago liquidativo del Contrato de Swap excepto en los supuestos contemplados en el punto 3 anterior.
18. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado A.
19. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado B.
20. Remuneración fija del Préstamo Participativo.
21. Amortización del principal del Préstamo Subordinado A.
22. Amortización del principal del Préstamo Subordinado B.
23. Amortización del Préstamo Participativo.
24. Remuneración variable del Préstamo Participativo (Comisión Variable de la Entidad Emisora).

La devolución de las cantidades dispuestas en virtud de la Línea de Liquidez se realizará en el momento en que el Estado haga efectivo el pago de las cantidades en virtud del Aval para el pago de intereses de los Bonos 2CA.

En el supuesto de que se hubiera solicitado el Aval para el pago de principal y, por causa del retraso en el abono de las cantidades correspondientes, la amortización de la Serie avalada no pudiera realizarse en la Fecha de Pago que correspondiera, en la siguiente Fecha de Pago a aquella fecha en la que se reciba el importe correspondiente al Aval, se aplicará íntegramente dicho importe a abonar el principal de la Serie avalada que quedó impagada, con independencia del orden de prelación de pagos y previamente a la aplicación de los Recursos Disponibles que correspondan a dicha Fecha de Pago.



CLASE 8.ª



OK6343696

Otras reglas

- i) Las cantidades recibidas con cargo al Aval del Estado se utilizarán únicamente para cubrir las insuficiencias en los pagos de principal e intereses de los Bonos 2CA y, en su caso, para devolver las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez. En ningún caso, estarán sujetas al orden de prelación establecido en el apartado anterior.

En caso de que en una Fecha de Pago, y a pesar de los mecanismos establecidos para la protección de los derechos de los titulares de los Bonos, los Recursos Disponibles no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA, según sea el caso, la Sociedad Gestora solicitará a la Dirección General del Tesoro y Política Financiera que abone en la Cuenta de Tesorería del Fondo, con cargo al Aval del Estado, un importe igual a la cantidad que no se haya pagado en concepto de intereses o de principal de los Bonos 2CA según sea el caso.

Al amparo de la Orden Ministerial por la que se ha otorgado el Aval del Estado, la Sociedad Gestora, en nombre del Fondo, podrá concertar otros mecanismos diferentes que solventen los perjuicios que se deriven del desfase entre la Fecha de Pago de los Bonos y la fecha en que se reciba el importe correspondiente al Aval, siendo a cargo del Fondo el coste que supongan dichos mecanismos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de intereses de los Bonos 2CA, tan pronto como el Fondo reciba el importe de dicho Aval, se procederá a la devolución de las cantidades dispuestas con cargo a la Línea de Liquidez utilizadas para pagar dichos intereses a los titulares de los Bonos.

Cuando se ejecute el Aval del Estado para el pago de principal de los Bonos 2CA, en la Fecha de Pago siguiente a aquella en la que se reciba el importe de dicho Aval se procederá al pago de principal de los Bonos en el importe que corresponda.

- ii) En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas:
1. Los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados en el apartado anterior, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
 2. Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto del que se trate.



CLASE 8.ª



OK6343697

3. Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses adicionales, salvo por lo que respecta a la amortización de principal de los Bonos, que devengarán los intereses que devenguen los Bonos, conforme a lo establecido en el folleto de emisión.

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992 de 7 de julio sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización es la gestora del Fondo.

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, una remuneración trimestral en cada Fecha de Pago, igual a una cantidad variable calculada como una cuarta parte del 0,019% del Saldo Nominal pendiente de los Derechos de Crédito en la Fecha de Pago inmediatamente anterior.

En cualquier caso la comisión anual de la Sociedad Gestora no podrá ser inferior a 23.000 euros. Esta cantidad fija será actualizada al comienzo de cada año natural, comenzando en el 2006, de acuerdo con el Índice General de Precios al Consumo correspondientes a los últimos doce meses, publicado por el Instituto Nacional de Estadística.

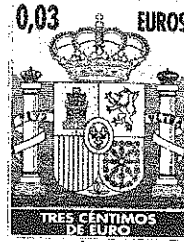
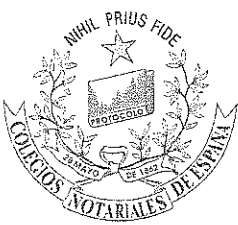
e) Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Grupo de Sabadell (anteriormente Banco Guipuzcoano, S.A.) no percibe remuneración alguna en contraprestación a los servicios que lleva a cabo como administrador de los Derechos de Crédito.

f) Agente financiero del Fondo

La Sociedad Gestora al objeto de centralizar la operativa financiera del Fondo ha realizado con el Instituto de Crédito Oficial, en adelante el I.C.O., un contrato de agencia financiera, que tiene las siguientes características principales:

- Agente financiero y garante de disponibilidad de fondos en cada fecha de pago.
- Agente de pagos de los intereses y amortizaciones de los Bonos de Titulización.
- El I.C.O. se compromete a no ejercer ninguna clase de acción en demanda de responsabilidad contra el Fondo.



OK6343698

CLASE 8.ª

- El contrato tiene vencimiento en la fecha en que se proceda a la liquidación del Fondo, no obstante, cabe la denuncia previa con una antelación mínima de dos meses
- El Agente de Pagos recibirá una remuneración igual a 3.575 euros trimestrales, pagaderos en cada Fecha de Pago, más la cuarta parte del importe que resulte de aplicar el 0,00332% sobre el Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito en cada Fecha de Pago.

g) Contraparte del Swap

La Sociedad Gestora concertó en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon S.A. un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap.

h) Contraparte de los Préstamos Subordinados

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de Banco Guipuzcoano, S.A. dos Préstamos Subordinados y un Participativo.

i) Normativa legal

FTPYME TDA 5, Fondo de Titulización de Activos, se constituye al amparo de lo previsto en la Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001, sobre los Convenios de Promoción de Fondos de Titulización de Activos para favorecer la financiación empresarial. El Fondo está regulado conforme a:

- (i) La Escritura de Constitución del Fondo.
- (ii) El Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen.
- (iii) La Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación.
- (iv) Orden Ministerial de 28 de diciembre de 2001.
- (v) Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción.
- (vi) La Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.



CLASE 8.ª



OK6343699

(vii) Demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

j) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. Se encuentra exento del concepto de operaciones societarias del Impuesto de Transmisiones y Actos Jurídicos Documentados.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujo de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y al apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular 4/2010 de 14 de octubre.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., Sociedad Gestora de Fondos de Titulización ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de los estados financieros

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.



41-198



CLASE 8.ª



OK6343700

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.

Las estimaciones más significativas utilizadas en la preparación de estas cuentas anuales se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de activos financieros (Nota 3.k).
- El valor razonable de la permuta financiera de intereses o Swap (Nota 3.j).
- Cancelación anticipada (Nota 1.b)

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan, a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2011 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Fondo del ejercicio 2010.

d) Agrupación de partidas

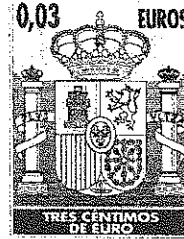
En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estados de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.



CLASE 8.ª



OK6343701

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADOS

Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) **Empresa en funcionamiento.**

De acuerdo con lo establecido en la escritura del Fondo, entre otras cosas, el Fondo se extinguirá cuando se produzca la amortización íntegra de los Derechos de Crédito y cuando todos los Bonos hayan sido íntegramente amortizados y no quede ninguna obligación pendiente por parte del Fondo. El vencimiento tanto de los Derechos de Crédito como de los Bonos, tuvo lugar el 26 de enero de 2012.

b) **Reconocimiento de ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

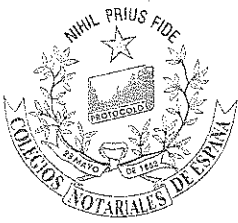
c) **Corriente y no corriente**

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

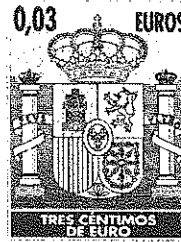
d) **Activos dudosos**

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.



45-198



OK6343702

CLASE 8.ª

e) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasificarán aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

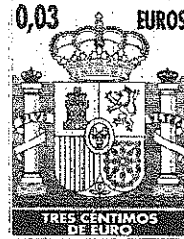
Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

f) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados.



OK6343703

CLASE 8.ª

g) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

• Débitos y partidas a pagar

En esta categoría se clasificarán, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

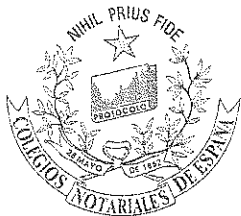
Se considerarán costes directamente atribuibles a las emisiones los costes de dirección y aseguramiento de la emisión, la comisión inicial de la sociedad gestora si hubiere, las tasas del órgano regulador, los costes de registro de los folletos de emisión, los costes derivados de la admisión a negociación de los valores emitidos, entre otros.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidas a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.



OK6343704

CLASE 8.^a

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de "Correcciones de valor por repercusión de pérdidas".

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por la comisión variable periodificada.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado, por el importe correspondiente a los ingresos en él acumulados.

h) Ajustes por periodificación

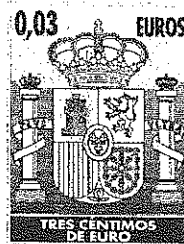
Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

i) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.



CLASE 8.ª



OK6343705

j) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral con la contraparte fuera de mercados organizados ("derivados OTC").

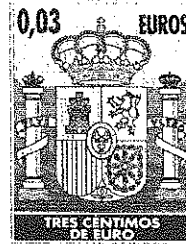
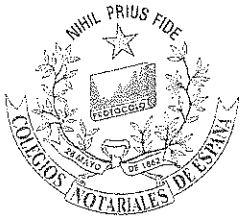
Mediante esta operación de cobertura, uno o varios instrumentos financieros, denominados instrumentos de cobertura, son designados para cubrir un riesgo específicamente identificado que puede tener impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias, como consecuencia de variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo de una o varias partidas cubiertas.

Todos los derivados financieros (incluso los contratados inicialmente con la intención de que sirvieran de cobertura) que no reúnen las condiciones que permiten considerarlos como de cobertura se trata a efectos contable como "derivados de negociación".

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza la Sociedad Gestora del Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.



OK6343706

CLASE 8.ª

Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica sus coberturas contables como coberturas de flujo de efectivo, en función del tipo de riesgo que cubran.

k) Deterioro del valor de los activos financieros

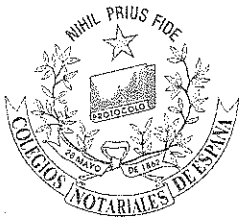
El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.

• Derechos de crédito

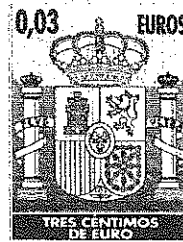
El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.



CLASE 8.ª



OK6343707

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

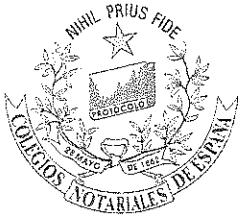
El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

• Tratamiento general

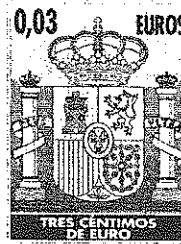
Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	(%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



57-198



CLASE 8.ª



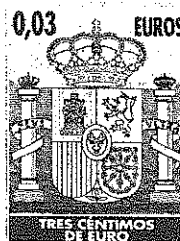
OK6343708

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



OK6343709

CLASE 8.ª

- (v) En el supuesto en que la Sociedad Gestora no haya recibido la información necesaria para determinar el tipo de bien sobre el que recae la garantía, el valor de los derechos recibidos en garantía será como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.

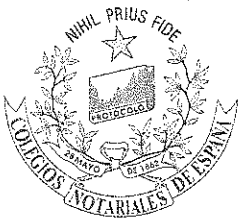
Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como "activos dudosos" a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado "Tratamiento general" de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se debían aplicar los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura a aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



OK6343710

CLASE 8.ª

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

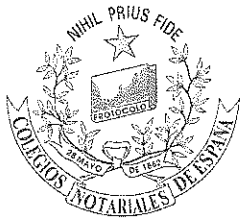
El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, habiendo aplicado los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.



63-198



OK6343711

CLASE 8.ª

5. RIESGO ASOCIADO CON INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

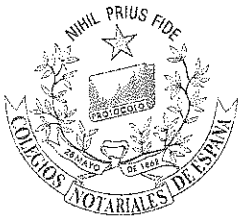
Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecificar activos y pasivos, así como las distintas fechas de reprecificación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.



65-198



CLASE 8ª



OK6343712

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.



CLASE 8.ª



OK6343713

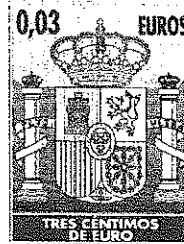
El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	18.455	24.765
Otros activos financieros	4	6
Efectivo y otros Activos líquidos equivalentes	4.199	5.724
Total Riesgo	22.658	30.495

6. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		Total
	No corriente	Corriente	
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	-	18.211	18.211
Préstamos a empresas	-	29	29
Activos dudosos	-	254	254
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	-	(67)	(67)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	20	20
Intereses vencidos e impagados	-	8	8
	-	18.455	18.455
Otros activos financieros	-	4	4
	-	4	4



OK6343714

CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Derechos de crédito			
Préstamos a PYMES	20.225	4.254	24.479
Préstamos a empresas	29	189	218
Activos dudosos	229	13	242
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(199)	-	(199)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	25	25
	<u>20.284</u>	<u>4.481</u>	<u>24.765</u>
Otros activos financieros	-	6	6
	<u>-</u>	<u>6</u>	<u>6</u>

6.1 Derechos de crédito

Los Derechos de Crédito cedidos tienen las siguientes características:

- El Fondo ostenta los derechos reconocidos en la normativa legal aplicable.
- Los Derechos de Crédito han sido seleccionados a partir de una cartera de Derechos de Crédito derivados de operaciones de financiación concedidas por el Cedente a Pymes españolas. Estas operaciones de Financiación han sido instrumentadas en Préstamos y Préstamos Hipotecarios y son administrados por el Cedente de acuerdo con las normas de gestión habituales y comunes para este tipo de operaciones.
- El activo del Fondo FTPYME TDA 5 está integrado por 1.162 Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano, S.A., cuyo saldo vivo a la fecha de constitución del Fondo era de 199.999.999,51 euros. De los 1.162 Derechos de Créditos, 631 cuentan con garantía hipotecaria o cualquier otro tipo de garantía real.
- El Fondo participa de la totalidad del principal de Préstamos que han servido de base para la titulación.
- El Cedente cede y transmite al Fondo su total participación en los Derechos de Crédito derivados de Préstamos por un importe igual al principal pendiente de los Préstamos en la Fecha de Constitución.
- La cesión es plena e incondicionada y se realiza por la totalidad del plazo remanente hasta el total vencimiento de los Derechos de Crédito.



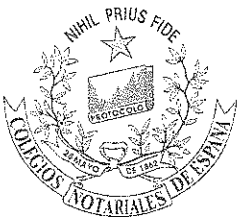
71-198



OK6343715

CLASE 8.ª

- La cesión de los Derechos de Crédito derivados de Préstamos Hipotecarios se lleva a cabo mediante la emisión de Certificados de Transmisión de Hipoteca que se corresponden con dichos Préstamos Hipotecarios.
- Los Certificados de Transmisión de Hipoteca se representan mediante un Título Múltiple, emitido por el Cedente, nominativo, representativo de la totalidad de los Certificados de Transmisión de Hipoteca.
- El Cedente se compromete a sustituir, cada doce meses, el Título Múltiple, representativo de los Certificados de Transmisión de Hipoteca por uno nuevo que recoja las características de las mismas como consecuencia de las modificaciones habidas en los tipos de interés y en los principales de los Préstamos Hipotecarios participados.
- Los Certificados representados en un Título Múltiple se encuentran depositados en el I.C.O.
- El interés que devenga cada Derecho de crédito cedido es el del tipo de interés nominal del préstamo personal o hipotecario del que representa cada Derecho de Crédito. El tipo medio de la cartera de operaciones de financiación cedidas al Fondo de titulización al 31 de diciembre de 2011 es del 3,12% (2010: 3,02%).
- Se emiten por el plazo restante de vencimiento de las operaciones de financiación afectas al Fondo y dan derecho al titular del Derecho de Crédito a percibir la totalidad de los pagos que, en concepto de principal, incluyendo amortizaciones anticipadas, reciba la Entidad Emisora por los Préstamos de cualquier clase afectos al Fondo, así como la totalidad de los intereses que reciba la Entidad Emisora por dichas operaciones de financiación.
- Los abonos por el Cedente se realizarán en la Cuenta de Reinversión diariamente, y se referirán a la cantidad recaudada por el Cedente, en relación con los Derechos de Crédito que administre, desde la Fecha de Cobro anterior (incluida) hasta dicha Fecha de Cobro (excluida). La primera Fecha de Cobro será el 14 de enero de 2005.
- La Entidad Emisora no asume responsabilidad alguna por impago de los deudores ni garantiza directa o indirectamente el buen fin de la operación, ni otorga garantías o avales ni se establece pactos de recompra de tales Derechos de Crédito.
- Los Derechos de Crédito solo pueden ser transmitidos a inversores institucionales o profesionales, no pudiendo ser adquiridos por el público no especializado.

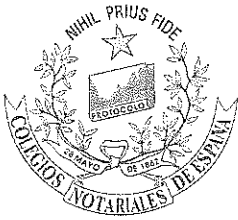


CLASE 8.ª



OK6343716

- En el supuesto de que el Fondo viniera obligado a abonar a terceros cualquier cantidad con motivo de la cesión de los Derechos de Crédito que no se haya abonado a la fecha de cesión debido a que la información suministrada por el Cedente sobre los Derechos de Crédito haya sido incompleta, el Cedente será responsable frente al Fondo de cualquier daño, gasto, impuesto o sanción que se derive para el Fondo.
- El Cedente no anticipará ninguna cantidad al Fondo por cuenta de los Deudores.
- Las características mínimas que deben cumplir los Derechos de Crédito cedidos que se recogen en la escritura de constitución del Fondo han sido verificadas mediante la aplicación de procedimientos estadísticos por los auditores designados por la Sociedad Gestora, habiendo emitidos éstos un informe al concluir dicha verificación. Las características más importantes de las operaciones pertenecientes a la cartera cedida al Fondo son:
 - Las operaciones de financiación a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito de la cartera cumplen con los criterios establecidos por la Comisión Europea en su Recomendación de 6 de marzo de 2003 o norma sustitutiva.
 - Tanto el 100% del capital pendiente de la cartera auditada, como el 100% del número de operaciones que la integran se han concedido a pequeñas y medianas empresas.
 - Ninguno de los Derechos de Crédito cedidos cuenta con cuotas impagadas con más de 3 meses de antigüedad.
 - Todas las operaciones a que se refieren cada uno de los Derechos de Crédito cuentan con algún tipo de garantía, ya sea personal, hipotecaria o pignoratícia.
 - La hipoteca que, en su caso, garantiza el préstamo a que se refiere las operaciones de financiación se ha formalizado en Escritura Pública. Adicionalmente, las hipotecas que garantizan los préstamos a que se refieren las operaciones de financiación se encuentran inscritas en los Registros de la Propiedad.
 - La vida residual de la operación de financiación a que se refiere cada Derecho de Crédito no es inferior a 12 meses a la fecha de aportación de la misma al Fondo.
- Los Derechos de Crédito, de acuerdo con la escritura de constitución del Fondo, comienzan a devengar intereses desde la fecha de constitución que se produjo el 30 de diciembre de 2004.



75-198



OK6343717

CLASE 8.^a

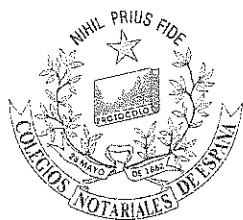
El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	24.479	-	(6.268)	18.211
Préstamos a empresas	218	-	(189)	29
Activos dudosos	242	12	-	254
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(199)	-	132	(67)
Intereses y gastos devengados no vencidos	25	668	(673)	20
Intereses vencidos e impagados	-	8	-	8
	<u>24.765</u>	<u>688</u>	<u>(6.998)</u>	<u>18.455</u>

	Miles de euros			
	2010			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos a PYMES	34.488	-	(10.009)	24.479
Préstamos a empresas	633	-	(415)	218
Activos dudosos	348	-	(106)	242
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(216)	-	17	(199)
Intereses y gastos devengados no vencidos	171	776	(922)	25
	<u>35.424</u>	<u>776</u>	<u>(11.435)</u>	<u>24.765</u>

Al 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada del conjunto de activos financieros fue del 8,92% (2010: 11,86%).

Al 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,12% (2010: 3,02%), con un tipo máximo de 4,49% (2010: 6,99%) y mínimo de 1,5% (2010: 1,5%).



OK6343718

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 674 miles de euros (2010: 913 miles de euros), de los que 20 miles de euros (2010: 25 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 8 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

Al 31 de diciembre de 2011 la ganancia imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los activos deteriorados es de 133 miles de euros (2010: 17 miles de euros) de los que mil euros corresponden a ingresos por la recuperación de intereses no reconocidos, habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro neto de derechos de crédito".

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo en las presentes Cuentas Anuales se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

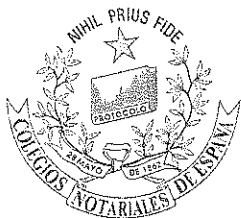
7. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El saldo que figura en el balance se corresponde con el efectivo depositado en el Banco Santander como materialización de una Cuenta de Reinversión, que será movilizada sólo en cada Fecha de Pago. Devenga un tipo de interés de referenciado al Euribor a tres meses y se liquida el 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre.

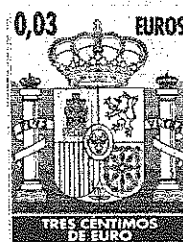
El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación al 31 de diciembre es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Tesorería	4.199	5.724
	4.199	5.724

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni al 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes de cobro de la cuenta de tesorería por importe significativo.



79-198



OK6343719

CLASE 8.^a

Como mecanismo de garantía y con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo de acuerdo con el régimen de prelación de pagos, se constituyó un "Fondo de Reserva".

El Fondo de Reserva se constituyó inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al Préstamo

Participativo, por un importe igual al 2% del Saldo Inicial de los Bonos en dicha Fecha de Desembolso, 4.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará, en su caso, el Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el orden de prelación de pagos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades:

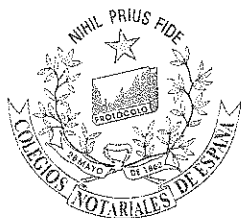
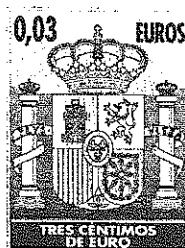
- El 2% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, 4.000 miles de euros.
- El 4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Bonos.

No podrá reducirse el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva en el caso de que concurra alguna de las siguientes circunstancias:

- 1) El Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos.
- 2) En el caso de que el Fondo de Reserva no esté totalmente dotado en el nivel requerido en la Fecha de Pago correspondiente.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión, esto es, 2.000 miles de euros, siempre que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito de los cinco (5) mayores Deudores agrupados en el Fondo, sea superior a 2.000 miles de euros. El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será el 0,5% del saldo inicial de la emisión de Bonos, esto es, 1.000 miles de euros, desde el momento en que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito de los cinco (5) mayores Deudores agrupados en el Fondo, sea inferior a 1.000 miles de euros, siempre y cuando concurran las siguientes circunstancias:

- 1) El Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos con impago igual o superior a 90 días sea mayor al 1% del saldo nominal pendiente de vencimiento de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- 2) El saldo del Fondo de Reserva esté dotado en su nivel adecuado.

CLASE 8.^a

OK6343720

Un importe igual al que, en cada Fecha de Pago, en su caso, se reduzca del Nivel Mínimo del Fondo de Reserva se destinará a la amortización del Préstamo Participativo y sujeto al orden de prelación de pagos.

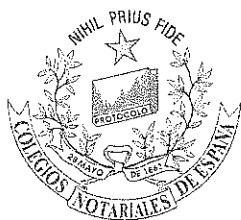
Las cantidades que integren el Fondo de Reserva estarán depositadas en la Cuenta de Tesorería.

Al 31 de diciembre de 2011, el Fondo de Reserva se encuentra por debajo de su nivel requerido en 39 miles de euros.

8. PASIVOS FINANCIEROS

La composición de Pasivos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	33	33
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	-	13.821	13.821
Series subordinadas	-	6.400	6.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	78	78
	-	20.332	20.332
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	-	2.000	2.000
Otras deudas con entidades de crédito	-	-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	14	14
Intereses vencidos e impagados	-	35	35
	-	2.049	2.049
Derivados de negociación	-	16	16
	-	16	16



83-198



OK6343721

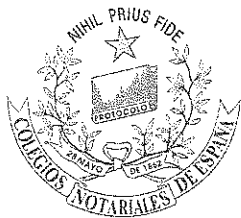
CLASE 8.ª

	Miles de euros		
	No corriente	Corriente	Total
Acreeedores y otras cuentas a pagar	-	48	48
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas	17.240	4.455	21.695
Series subordinadas	6.400	-	6.400
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	73	73
	<u>23.640</u>	<u>4.576</u>	<u>28.216</u>
Deudas con entidades de crédito			
Préstamo subordinado	2.000	-	2.000
Otras deudas con entidades de crédito	-	14	14
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	24	24
	<u>2.000</u>	<u>38</u>	<u>2.038</u>
Derivados de negociación	-	55	55
	<u>-</u>	<u>55</u>	<u>55</u>

8.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de varias series de Bonos de Titulización que tienen las siguientes características:

Importe nominal	200.000.000 euros.
Número total de bonos	2.000
Bonos Serie 1SA:	1.574 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2CA:	288 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 2SA:	74 (valor nominal 100.000 euros)
Bonos Serie 3SA:	64 (valor nominal 100.000 euros)
Interés variable	
Bonos Serie 1SA:	Euribor 3 meses + 0,12%
Bonos Serie 2CA:	Euribor 3 meses + 0,00 %
Bonos Serie 2SA:	Euribor 3 meses + 0,25 %
Bonos Serie B:	Euribor 3 meses + 1,50 %
Forma de pago	Trimestral.
Fechas de pago de intereses	26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año.

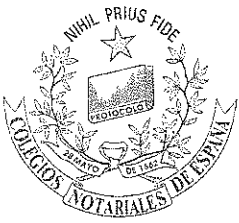


CLASE 8.ª



OK6343722

Fecha de inicio del devengo de intereses	30 de diciembre de 2004.
Fecha del primer pago de intereses	26 de abril de 2005.
Amortización de Principal de los Bonos de la Serie 1SA	<p>La amortización de los Bonos 1SA comenzará a devengarse en la primera Fecha de Pago por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en su correspondiente Fecha de Pago, estando su pago sujeto al orden de prelación establecido en el Folleto.</p> <p>El primer pago en concepto de amortización de principal de los Bonos 1SA tendrá lugar en la primera Fecha de Pago. En consecuencia, se producirá la consiguiente reducción del nominal de cada uno de los Bonos en un importe igual a la Cantidad a Amortizar que pueda ser atendida conforme al orden de prelación de pagos, distribuida a prorrata entre cada uno de los Bonos que integran la Serie 1SA.</p>
Amortización de Principal de los Bonos de las Series 2CA y 2SA	<p>Cuando el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA sea igual a cero, comenzará a devengarse la amortización de los Bonos 2CA y 2SA, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de estas Series, de conformidad con lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Para los Bonos 2CA, por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2CA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago, y estando su pago siempre sujeto al orden de prelación establecido en el folleto.• Para los Bonos 2SA por una cantidad igual a la proporción que represente la Serie 2SA sobre el total de las Series 2CA y 2SA de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago, y estando su pago sujeto al orden de prelación establecido en el folleto. <p>No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 1SA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 1SA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, a prorrata entre dichas Series.</p>



87-198



CLASE 8.ª



OK6343723

La cantidad devengada para la amortización de los Bonos 2CA que no pueda ser atendida conforme al orden de prelación establecido en el Folleto, será cubierta con cargo al Aval del Estado.

Amortización de Principal de los Bonos de la Serie 3SA

La amortización de los Bonos 3SA comenzará a devengarse una vez que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos de las Series 2CA y 2SA sea igual a cero, en cada Fecha de Pago, a prorrata entre los Bonos de esta Serie, por una cantidad igual al 100% de la Cantidad a Amortizar en la correspondiente Fecha de Pago, estando su pago sujeto al orden de prelación establecido en el folleto.

No obstante, en el supuesto de que en la Fecha de Pago en la que el saldo nominal pendiente de vencer de los Bonos 2SA y 2CA sea igual a cero, no se hubiese utilizado toda la Cantidad a Amortizar en dicha fecha para la amortización de los Bonos 2SA y 2CA, el remanente de dicha Cantidad a Amortizar será el que corresponda en dicha fecha a la amortización de los Bonos 3SA.

Fecha de vencimiento final bajo la hipótesis de inexistencia de amortizaciones anticipadas

Octubre de 2037.

El Ministerio de Economía y Hacienda ha otorgado un aval al Fondo, por un importe máximo de 28.800.000 euros (Saldo Nominal Inicial de los Bonos 2CA). Dicho aval se concede para garantizar el pago de principal e intereses de los Bonos CA que tengan como causa el impago de Derechos de Crédito. El aval se ejecutará en caso de que los Recursos Disponibles del Fondo, una vez realizados los pagos que tienen una prelación anterior a los pagos de los Bonos (gastos e impuestos y remuneración a la Sociedad Gestora), no fueran suficientes para atender el pago de intereses o principal de los Bonos 2CA. La prestación del aval no devengará comisión alguna.

La emisión de los Bonos está en soporte de anotaciones en cuenta y está dada de alta en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A. (Iberclear).

Asimismo, los Bonos se encuentran admitidos a cotización en el mercado de A.I.A.F. (Asociación de Intermediarios de Activos Financieros).



89-198



OK6343724

CLASE 8.ª

El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

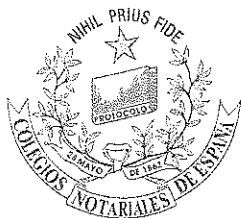
	Miles de euros	
	2011	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	21.695	6.400
Amortización	(7.874)	-
Saldo final	<u>13.821</u>	<u>6.400</u>

	Miles de euros	
	2010	
	Serie no subordinada	Serie subordinada
Saldo inicial	31.360	6.400
Amortización	(9.665)	-
Saldo final	<u>21.695</u>	<u>6.400</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 417 miles de euros (2010: 363 miles de euros), de los que 78 miles de euros (2010: 73 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe "Obligaciones y otros valores negociables" del balance de situación.



OK6343725

CLASE 8.ª

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés medios anuales aplicados durante los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos medios aplicados	
	2011	2010
Serie 2CA	1,59%	1,03%
Serie 2SA	1,84%	1,28%
Serie 3SA	3,09%	2,53%

La Agencia de Calificación fue Fitch Ratings España, S.A.

- El nivel de calificación otorgado fue de AAA para los Bonos 1SA, de AAA para los Bonos 2CA, de AA para los Bonos 2SA y de BBB para los Bonos 3SA.

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de los ratings vigentes se presenta en el Estado S.05.2 (Cuadro D).

8.2 Deudas con entidades de crédito

En la fecha de constitución, 30 de diciembre de 2004, el Fondo recibió un Préstamo Subordinado y un Crédito Participativo de la Entidad Emisora de los Derechos de Crédito cedidos, por importe total de 5.314 miles euros, que tienen las siguientes características:

PRÉSTAMO SUBORDINADO A

		Miles de euros
Importe total facilitado por la Entidad:		
Banco Guipuzcoano, S.A.		1.000
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Completamente amortizado	

PRÉSTAMO SUBORDINADO B

		Miles de euros
Importe total facilitado por la Entidad:		
Banco Guipuzcoano, S.A.		314
Saldo al 31 de diciembre de 2011	Completamente amortizado	



OK6343726

CLASE 8ª

Tipo de interés anual: Variable, e igual al Euribor 3 meses correspondiente al 2º día hábil anterior a cada Fecha de Pago más un diferencial de 0,75%.

Finalidad: Pago de los gastos iniciales del Fondo.

Amortización: La amortización del Préstamo B se realizará en 20 cuotas consecutivas e iguales coincidentes con las Fechas de Pago del Fondo.

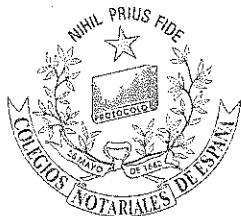
CRÉDITO PARTICIPATIVO

	<u>Miles de euros</u>
Importe inicial facilitado por la Entidad:	
Banco Guipuzcoano, S.A.	<u>4.000</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	2.000 miles de euros
Finalidad:	El importe inicialmente dispuesto se destinará a la dotación del Fondo de Reserva. La Sociedad Gestora deberá destinar el importe total del Crédito Participativo a la dotación de un mecanismo de garantía ante posibles pérdidas debidas a Derechos de Crédito fallidos con la finalidad de permitir los pagos a realizar por el Fondo.

La fecha de vencimiento del Crédito Participativo coincide con la fecha de liquidación del Fondo.

Debido al carácter subordinado del Crédito Participativo, en relación con el resto de las obligaciones del Fondo y a que su devolución depende del comportamiento de los Derechos de Crédito, así como de la evolución de los tipos de interés pagados a los bonos emitidos por el Fondo, la remuneración del Crédito Participativo tendrá dos componentes: uno de carácter conocido y otro de carácter variable relacionado con la evolución de los riesgos del Fondo:

- "Remuneración Fija del Crédito Participativo": El importe dispuesto y pendiente de reembolso devengará un tipo de interés variable, igual al Euribor 3 meses más 1%.
- "Remuneración Variable del Crédito Participativo": Igual a la diferencia positiva entre los intereses y otras cantidades asimilables recibidas de los Derechos de Crédito agrupados en el Fondo y los gastos (incluyendo impuestos) del Fondo, netos de los rendimientos generados por las inversiones del Fondo atribuibles a los mismos.



95-198



CLASE 8.ª

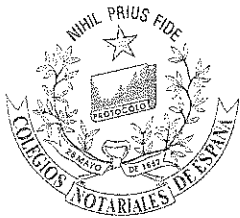


OK6343727

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido movimiento en el principal de préstamos y deudas con entidades de crédito. El movimiento producido en los préstamos y deudas con entidades de crédito, sin considerar las correcciones, durante el ejercicio 2010, ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2010		
	Préstamo subordinado A	Préstamo subordinado B	Crédito Participativo
Saldo inicial	-	16	3.528
Adiciones	-	-	591
Amortizaciones	-	(16)	(2.119)
Saldo final	-	-	2.000

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados y del crédito participativo por importe total de 48 miles de euros (2010: 38 miles de euros), de los que 14 miles de euros (2010: 24 miles de euros), se encuentran pendientes de vencimiento y 35 miles de euros corresponden a intereses vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011, estando registrados en el epígrafe "Deudas con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.



97-198



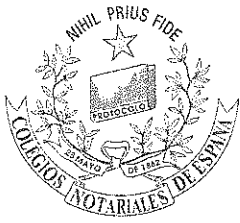
OK6343728

CLASE 8.ª

9. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del periodo</i>	Ejercicio 2011	
		Real
Derechos de crédito clasificados en el Activo		
Cobros por amortizaciones ordinarias		3.777
Cobros por amortizaciones anticipadas		2.223
Cobros por intereses ordinarios		641
Cobros por intereses previamente impagados		32
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		443
Otros cobros en especie		-
Otros cobros en efectivo		-
Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)		
Pagos por amortización ordinaria SERIE 1 SA		-
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 CA		6.265
Pagos por amortización ordinaria SERIE 2 SA		1.610
Pagos por amortización ordinaria SERIE 3 SA		-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 1 SA		-
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 CA		178
Pagos por intereses ordinarios SERIE 2 SA		55
Pagos por intereses ordinarios SERIE 3 SA		179
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 1 SA		-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 CA		-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 2 SA		-
Pagos por amortizaciones anticipadas SERIE 3 SA		-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 1 SA		-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 CA		-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 2 SA		-
Pagos por amortización previamente impagada SERIE 3 SA		-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 1 SA		-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 CA		-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 2 SA		-
Pagos por intereses previamente impagados SERIE 3 SA		-
Pagos por amortización de préstamos subordinados		-
Pagos por intereses de préstamos subordinados		20
Otros pagos del periodo		-



CLASE 8.ª



OK6343729

Atendiendo a la impracticabilidad de la elaboración de la información real acumulada y la información contractual, entendida ésta última como los cobros y pagos que estaban previstos para el periodo (o acumulados hasta la fecha) en el folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y las actuales presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	3,37%	3,12%
Tasa de amortización anticipada	8%	8,92%
Tasa de fallidos	0,05%	0%
Tasa de recuperación de fallidos	85%	0%
Tasa de morosidad (Empresas/Pymes)	N/A	1,38%
Loan to value Medio	52,88%	35,64%
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	26/07/2012	26/01/2012

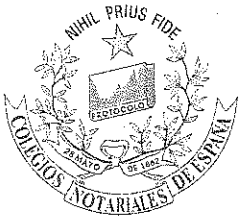
Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni al 31 de diciembre de 2011 ni 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos en circulación.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010 el Fondo ha dispuesto de mejoras crediticias (Fondo de Reserva) para hacer frente al pago de las series.

Durante 2011 y 2010 el Fondo ha abonado a lo largo del ejercicio 115 miles de euros al cedente en concepto de remuneración variable del préstamo participativo del Fondo (2010: 45 miles de euros), siendo abonados estos importes en las siguientes liquidaciones:

Fecha de liquidación	2011	Fecha de liquidación	2010
26/01/11	115	26/01/10	27
26/04/11	-	26/04/10	4
26/07/11	-	26/07/10	14
26/10/11	-	26/10/10	



101-198



OK6343730

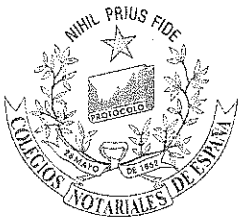
CLASE 8.^a

10. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

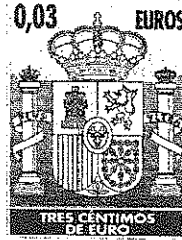
La celebración del Contrato de Swap responde, por un lado, a la necesidad de eliminar el riesgo de tipo de interés al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para cada una de las Series de los Bonos que se emiten con cargo al Fondo; y por otro lado, al riesgo que supone que, al amparo de la normativa de modificación y subrogación de préstamos hipotecarios, los Derechos de crédito puedan ser objeto de renegociaciones que disminuyan el tipo de interés pactado.

La Sociedad Gestora celebrará, en representación y por cuenta del Fondo, con Calyon S.A., un Contrato de Permuta Financiera de Intereses o Swap, cuyos términos más relevantes se describen a continuación.

Fechas de Liquidación	Las fechas de liquidación del Contrato de Swap coincidirán con las Fechas de Pago del Fondo.
Cantidad a Pagar por la Parte A (La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo).	En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte A abonará la Cantidad a Pagar por la Parte A que será igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses de los Derechos de Crédito pagadas por los deudores durante los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso y que hayan sido transferidas al Fondo.
Cantidad a Pagar por la Parte B (Calyon S.A.).	En cada fecha de liquidación del Contrato de Swap, la Parte B abonará, en la Cuenta de Tesorería, la Cantidad a Pagar por la Parte B, igual a la suma de todas las cantidades correspondientes a los intereses, recalculados conforme a lo establecido en los párrafos siguientes, de los Derechos de Crédito que hayan pagado intereses y que se refieran a cantidades pagadas por los deudores durante los tres Períodos de Cálculo inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago en curso. El recálculo de los intereses de los Derechos de Crédito se realizará utilizando un tipo de interés anual igual al Tipo de Interés de la Parte B (según se define a continuación). El Tipo de Interés de la Parte B será igual a la suma de (i) el Tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso, y (ii) el Diferencial.



103-198

CLASE 8.^a

OK6343731

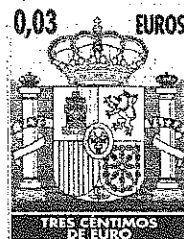
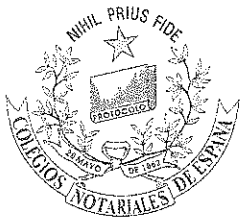
El Diferencial será igual a la suma de (i) el margen medio de los Bonos en la Fecha de Determinación en curso, ponderado por el Saldo Nominal Pendiente de los Bonos en la Fecha de Determinación inmediatamente anterior a la Fecha de Pago en curso, y (ii) 0,60 %.

Los pagos (o cobros) que deban realizarse en virtud del Contrato de Swap se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva (o negativa) entre la cantidad a pagar por la Parte A y la cantidad a pagar por la Parte B (en adelante, la "Cantidad Neta"). Los pagos que deba realizar la Parte A llevarán a cabo de conformidad con el orden prelación de pagos establecido en el folleto de emisión.

Si en una Fecha de Pago el Fondo no dispusiera de liquidez suficiente en la Cuenta de Tesorería para efectuar el pago de la totalidad de la Cantidad Neta a satisfacer a Calyon S.A., el Contrato de Swap podrá quedar resuelto a discreción de Calyon S.A. En este caso, el Fondo asumirá la obligación del pago, en su caso, de la cantidad liquidativa prevista en el Contrato, todo ello de conformidad con el orden de prelación de pagos contenido en el folleto de emisión.

Si en una Fecha de Pago Calyon S.A. no hiciera frente a sus obligaciones de pago por la totalidad de la Cantidad Neta a satisfacer al Fondo, el Contrato de Swap podrá quedar resuelto a discreción de la Sociedad Gestora. En este caso: (i) Calyon S.A. asumirá la obligación del pago de la cantidad liquidativa, en su caso, prevista en el Contrato; y (ii) las cantidades que el Fondo tuviera que abonar, en su caso, a Calyon S.A., de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Swap pasarán a ocupar el lugar (17) en el orden de prelación de pagos previsto en el folleto de emisión.

El vencimiento del Contrato de Swap tendrá lugar en la fecha de extinción del Fondo.



OK6343732

CLASE 8.ª

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Tasa de amortización anticipada	7,94%	12,18%
Tasa de impago	7,32%	5,94%
Tasa de Fallido	0,00%	0,00%

Al 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 el Fondo ha registrado en la partida de "Cobertura de flujos de efectivo" del balance de situación un importe de 7 miles de euros (2010: 8 miles de euros).

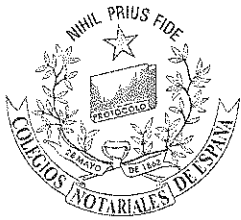
El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contables.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 144 miles de euros (2010: 382 miles de euros).

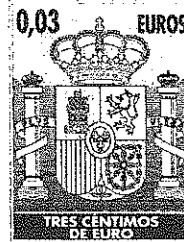
Como consecuencia de la entrada en vigor de la Circular 4/2010, de 14 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, por la que se modifica la Circular 2/2009, de 25 de marzo, sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, el resultado neto de los ingresos y gastos devengados por el contrato de permuta financiera se incluye en el nuevo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias "Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)", figurando el año anterior en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados-Otros activos financieros" o "Intereses y cargas asimiladas-Otros pasivos financieros" según procediera. Este cambio de clasificación no afecta al Margen de Intereses.

11. SITUACIÓN FISCAL

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.



107-198



OK6343733

CLASE 8.ª

De acuerdo con la normativa vigente, no existe obligación de practicar retención sobre las rentas obtenidas por los sujetos pasivos del Impuesto sobre Sociedades procedentes de activos financieros, siempre que cumplan los requisitos siguientes:

1. Que estén representados mediante anotaciones en cuenta.
2. Que se negocien en un mercado secundario oficial de valores español.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

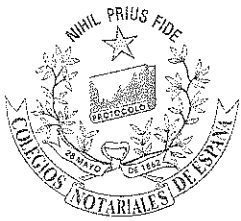
De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

12. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros), no habiendo prestado el auditor servicios al Fondo distintos al de auditoría de cuentas.



109-198

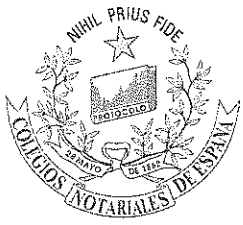


OK6343734

CLASE 8.ª

13. HECHOS POSTERIORES

A excepción de lo indicado en la Nota 3.a, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



111-198



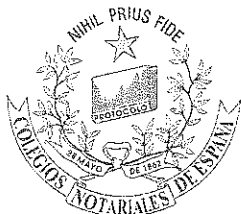
CLASE 8.ª



OK6343735

INFORME DE GESTIÓN

R03886364



113-198



OK6343736

CLASE 8.ª

FTPYME TDA 5,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Ejercicio 2011

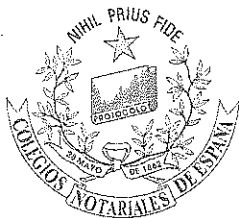
FTPYME TDA Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 30 de diciembre de 2004, comenzando el devengo de los derechos sobre sus activos desde fecha de constitución y obligaciones de sus pasivos el 4 de enero de 2005, Fecha de Desembolso. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial, con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El Fondo emitió 2.000 Bonos de Titulización en cuatro Series.

- La Serie 1SA, integrada por 1.574 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,12%.
- La Serie 2CA, integrada por 288 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,00%. La Serie 2SA disfruta del Aval del Estado.
- La Serie 2SA, integrada por 74 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 0,25%.
- La Serie 3SA, integrada por 64 Bonos de 100.000 euros nominales cada uno, que devengan un interés nominal anual variable, con pago trimestral, resultante de sumar (i) el tipo de interés interbancario EURIBOR a tres meses, más (ii) un margen del 1,50%.

El importe de la emisión del Fondo asciende a 200.000.000 euros. Las entidades aseguradoras hicieron efectivo al Fondo en la Fecha de Desembolso la totalidad del importe de la emisión.

El activo del Fondo FTPYME TDA 5 está integrado por Derechos de Crédito cedidos por Banco Guipuzcoano S.A.



115-198



OK6343737

CLASE 8.ª

La distribución de los Derechos de Crédito en función del tipo de garantía con la que cuentan es la siguiente:

TIPO DE GARANTÍA	NUM.	TOTAL SALDO ACTUAL (EUROS)	SALDO ACTUAL %	TIPO ACTUAL PONDERADO
HIPOTECARIO	631	118.991.011,43	59,50	3,51%
PERSONAL	430	69.441.420,19	34,72	3,21%
REAL	101	11.567.567,89	5,78	3,14%
TOTAL	1162	199.999.999,51	100	3,39%

El Fondo desembolsó en la Fecha de Desembolso el importe de los Derechos de Crédito suscritos por su importe nominal total.

En la Fecha de Desembolso el Fondo recibió de la misma entidad emisora:

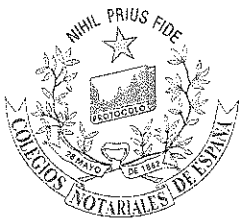
- Préstamo Subordinado A: por un importe total de 1.000.000 euros, con destino a cubrir el desfase correspondiente a la primera Fecha de Pago del Fondo entre devengo y cobro de los intereses de los Derechos de Crédito.
- Préstamo Subordinado B: por un importe total de 314.000 euros, destinado al pago de los gastos iniciales del Fondo.
- Préstamo Participativo: por un importe de 4.000.000 euros, destinado a la dotación del Fondo de Reserva.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Mínimo del Fondo de Reserva, con los recursos que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva será la menor de las siguientes cantidades: (i) el 2% de la suma del importe inicial de la emisión de Bonos, y (ii) el 4% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de la emisión de Bonos.

El Nivel Mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior al 1% del saldo inicial de la emisión de Bonos, esto es, 2.000.000 de euros, siempre que la suma del Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito de los cinco mayores Deudores agrupados en el Fondo, sea superior a 2.000.000 de euros.

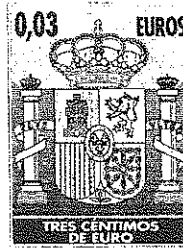
El Fondo liquida con la Entidad Cedente de los Derechos de Crédito con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de enero, 26 de abril, 26 de julio y 26 de octubre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de abril de 2005.



117-198



CLASE 8.ª



OK6343738

Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada del 8%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 26/01/2012 conforme a la Escritura de Constitución del Fondo y al Folleto de Emisión.

El riesgo es inherente a las actividades del Fondo pero el mismo es gestionado por la Sociedad Gestora a través de un proceso de identificación, medición y seguimiento continuo. No obstante, desde su constitución se estructura para que el impacto de los distintos riesgos en su estructura sea mínimo.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (el cual incluye los riesgos de tipo de interés y de tipo de cambio), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

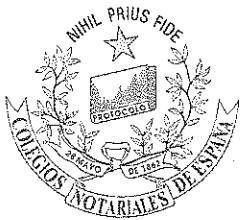
- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los cash flows o al valor razonable de los instrumentos financieros.

Desde la constitución la sociedad gestora, por cuenta del Fondo contrató una permuta financiera que intercambia los flujos de los préstamos por el de los bonos más un Spread, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros del Fondo tendría el hecho de tener distintos índices de referencia para reprecia activos y pasivos, así como las distintas fechas de repreciaación.

- Riesgo de tipo de cambio

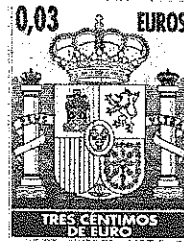
El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



119-198



CLASE 8.ª



OK6343739

Riesgo de liquidez

Este riesgo refleja la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al calendario de pago establecido en el folleto del Fondo.

Dada su estructura financiera el Fondo no presenta exposición a este riesgo dado que solo se atiende los compromisos (pasivos) en la medida en que se cobran o realizan los activos. Los flujos que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función de la cascada de pagos, sin que se realice una gestión activa de la liquidez transitoria.

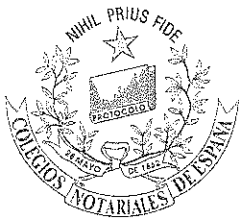
Asimismo, a fin de gestionar este riesgo desde la constitución pueden disponerse de mecanismos minimizadores del mismo, como líneas de liquidez, préstamos subordinados, etc..., con objeto de atender la posible dificultad del Fondo de disponer los fondos líquidos como consecuencia del posible desfase entre los ingresos procedentes de los derechos de crédito titulizados y los importes a satisfacer por compromisos asumidos. En la nota 8 se indica los mecanismos con los que el Fondo cuenta en este sentido.

Adicionalmente, en las notas 6 y 8 se indica el desglose de los instrumentos financieros por plazos residuales de vencimiento al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Las fechas de vencimiento que se han considerado para la construcción de las tablas son las fechas de vencimiento o cancelación contractual. Los importes que se han considerado son los flujos contractuales sin descontar.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de los créditos cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.



121-198



CLASE 8.ª



OK6343740

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

Por este motivo, el Fondo no espera incurrir en pérdidas significativas derivadas del incumplimiento de sus obligaciones por parte de la contraparte.

Se adjunta a este informe de gestión los cuadros de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2011, así como la información contenida en el modelo de estado financiero público S05.5, referente a otra información de los activos y pasivos.

El importe de los activos fallidos obtenido de conformidad con lo establecido en el folleto del Fondo se recoge en el estado S.05.4 que se adjunta en el Anexo I de la Memoria.

La capacidad del Fondo para atender sus pasivos por el importe que figura en las cuentas anuales dependerá de la evolución que experimenten los fallidos considerados como tal según las condiciones del folleto del Fondo.

La definición de fallidos según el Folleto del Fondo no tiene por qué ser coincidente con la definición de activos dudosos que establece la Circular 2/2009 de la C.N.M.V., modificada por la Circular 4/2010, de 14 de octubre, en base a la cual se registran los deterioros de los derechos de crédito del Fondo.

A excepción de lo indicado en la Nota 3.a de la memoria, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún otro hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.



123-198



OK6343741

CLASE 8.ª

FIPYME IDA S. FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

INFORMACION SOBRE EL FONDO
a 31 de Diciembre de 2011

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento:	18.409.500
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro:	18.495.000
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	181.385.000
4. Vida residual (meses):	101
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (I))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	3,67%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,20%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	23.000
10. Tipo medio cartera:	3,12%
11. Nivel de Impagado [2]:	1,18%

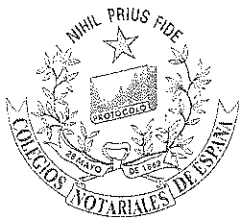
II. BONOS

	TOTAL	UNITARIO
1. Saldo vivo de Bonos por Serie:		
a) ES0339741003	0	0
b) ES0339741011	10.995.000	38.000
c) ES0339741029	2.825.000	38.000
d) ES0339741037	6.400.000	100.000
3. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) ES0339741003		0,00%
b) ES0339741011		38,00%
c) ES0339741029		38,00%
d) ES0339741037		100,00%
4. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
5. Intereses devengados no pagados:		78.000,00
6. Intereses impagados:		0,00
7. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2011):		
a) ES0339741003		0,000%
b) ES0339741011		1,588%
c) ES0339741029		1,838%
d) ES0339741037		3,088%
8. Pagos del periodo		
	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) ES0339741003	0	0
b) ES0339741011	6.265.000	178.000
c) ES0339741029	1.610.000	55.000
d) ES0339741037	0	179.000

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	0
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	4.199.000

R03886370



OK6343742

CLASE 8.ª

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo subordinado A (Desfase):	0
2. Préstamo subordinado B (Gastos Iniciales):	0
3. Préstamo Participativo (FR):	2.000.000
4. Línea de liquidez:	725.000

V. PAGOS DEL PERIODO

1. Comisiones Variables Pagadas 2011	115.000
--------------------------------------	---------

VI. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2011	27.000
2. Variación 2011	3,85%

VII. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
ES0339741003	Serie 1SA	FCH	AAA sf	AAA
ES0339741011	Serie 2CA	FCH	AA sf	AAA
ES0339741029	Serie 2SA	FCH	AA sf	AA
ES0339741037	Serie 3SA	FCH	BBB sf	BBB

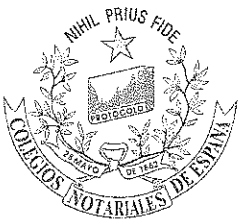
VIII. RELACIÓN CARTERA-BONOS

A) CARTERA		B) BONOS	
Saldo Nominal	18.458.000,00	SERIE 1CA	0,00
Pendiente de Cobro No Fallido*:		SERIE 1SA	10.995.000,00
Saldo Nominal	37.000,00	SERIE 2SA	2.825.000,00
Pendiente de Cobro Fallido*:		SERIE 3SA	6.400.000,00
TOTAL:	18.495.000,00	TOTAL:	20.220.000,00

* Fallido: Según criterio tal y como informa el Folleto

[1] Se considera Derecho de Crédito y Certificado de Transmisión Hipotecaria Fallido aquel cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 12 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España.

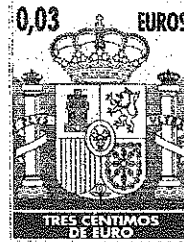
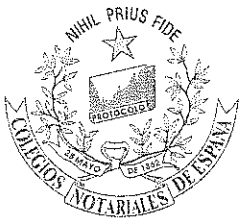
El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.
 [2] Importe de principal de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecaria impagados durante el periodo de tiempo comprendido entre el cuarto y el onceavo mes respecto al Saldo Nominal Pendiente de los Derechos de Crédito y Certificados de Transmisión Hipotecaria.



OK6343743

CLASE 8.ª

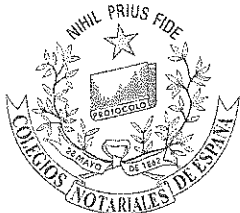
Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Varación	%	Varación	%	Varación	%	Varación
12-04	5,37%							
01-05	13,55%	152,52%						
02-05	8,43%	-37,83%	9,28%					
03-05	7,89%	-8,76%	10,11%	9,02%				
04-05	24,37%	217,02%	14,00%	38,39%				
06-05	15,85%	-34,98%	16,45%	17,49%	13,16%			
06-05	13,85%	-12,63%	18,66%	13,49%	14,80%	12,45%		
07-05	6,46%	-38,89%	13,29%	-28,78%	14,20%	-4,06%		
08-05	6,74%	-20,36%	9,97%	-25,02%	13,85%	-2,26%		
09-05	6,96%	3,23%	7,49%	-24,86%	13,81%	-0,49%		
10-05	8,92%	28,22%	7,66%	2,33%	10,80%	-21,78%		
11-05	11,92%	33,53%	9,39%	22,48%	9,90%	-3,37%		
12-05	6,83%	-42,58%	9,43%	6,47%	8,66%	-12,54%	12,59%	
01-06	17,25%	152,44%	12,33%	30,70%	10,23%	18,20%	12,91%	2,52%
02-06	15,63%	-9,36%	13,50%	9,52%	11,73%	14,60%	13,48%	4,48%
03-06	11,24%	-28,12%	15,00%	11,10%	12,50%	6,56%	13,84%	2,63%
04-06	26,87%	139,14%	18,41%	22,75%	15,69%	25,57%	13,80%	-0,29%
05-06	6,68%	-75,14%	15,61%	-15,22%	14,86%	-5,28%	12,91%	-6,46%
06-06	20,30%	203,75%	18,68%	19,70%	17,19%	15,68%	13,44%	4,11%
07-06	19,48%	-4,04%	15,91%	-14,83%	17,61%	2,41%	14,45%	7,60%
08-06	8,96%	-54,02%	16,69%	4,87%	16,52%	-6,19%	14,69%	1,59%
09-06	5,59%	-37,62%	11,84%	-29,04%	15,82%	-4,23%	14,76%	0,53%
10-06	5,32%	-4,79%	8,82%	-42,42%	11,94%	-24,51%	14,64%	-0,83%
11-06	2,37%	-55,43%	4,53%	-33,58%	11,31%	-5,34%	13,87%	-5,29%
12-06	28,58%	1105,35%	12,98%	186,72%	12,71%	12,42%	15,84%	14,21%
01-07	30,03%	5,10%	21,55%	65,96%	14,87%	15,44%	17,09%	7,88%
02-07	8,14%	-72,89%	23,37%	8,47%	14,58%	-0,60%	16,45%	-3,70%
03-07	3,80%	-53,34%	15,17%	-35,11%	14,43%	-1,04%	15,93%	-3,18%
04-07	10,93%	187,84%	7,35%	-51,55%	13,97%	-3,24%	11,62%	-27,05%
05-07	4,91%	-55,11%	6,29%	-14,39%	14,44%	3,38%	11,56%	-0,56%
06-07	16,89%	244,15%	10,44%	66,01%	12,13%	-15,95%	11,16%	-3,43%
07-07	25,90%	53,32%	15,42%	47,63%	11,02%	-9,14%	11,47%	2,77%
08-07	5,21%	-79,87%	15,62%	1,33%	10,63%	-3,54%	11,24%	-2,04%
09-07	14,31%	174,63%	14,80%	-5,29%	12,23%	14,96%	11,96%	6,41%
10-07	3,42%	-76,10%	7,48%	-48,47%	11,34%	-7,22%	12,04%	0,72%
11-07	4,24%	24,08%	7,19%	-3,77%	11,32%	-0,16%	12,27%	1,93%
12-07	3,35%	-21,04%	3,53%	-50,99%	9,24%	-18,37%	10,19%	-17,01%
01-08	12,16%	262,72%	6,34%	79,56%	6,76%	-27,01%	8,54%	-16,14%
02-08	28,27%	132,55%	14,24%	124,52%	10,41%	54,22%	9,95%	16,53%
03-08	12,69%	-55,11%	17,08%	19,94%	10,09%	-3,06%	10,61%	6,69%
04-08	2,41%	-80,98%	14,50%	-15,12%	10,11%	0,26%	10,21%	-3,79%
05-08	13,13%	443,89%	9,09%	-37,29%	11,45%	13,21%	10,79%	5,69%
06-08	10,69%	-18,54%	8,38%	-7,80%	12,61%	10,12%	10,27%	-4,81%
07-08	8,16%	-23,73%	10,25%	22,29%	12,11%	-3,97%	8,82%	-14,08%
08-08	3,55%	-55,41%	7,22%	-29,60%	7,95%	-34,32%	8,76%	-0,76%
09-08	5,74%	61,51%	5,59%	-22,54%	6,83%	-14,98%	8,10%	-7,48%
10-08	3,15%	-45,16%	4,00%	-28,41%	7,06%	3,37%	8,21%	1,34%
11-08	4,30%	36,50%	4,22%	5,50%	5,61%	-20,55%	8,27%	0,69%
12-08	9,92%	130,90%	5,54%	31,16%	5,41%	-3,69%	8,78%	6,19%



OK6343744

CLASE 8ª

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación	%	Variación	%	Variación	%	Variación
01-09	2,63%	-73,43%	5,46%	-1,42%	4,58%	-15,33%	8,16%	-7,00%
02-09	6,23%	136,70%	6,06%	11,11%	4,97%	8,62%	6,20%	-24,08%
03-09	11,15%	79,03%	6,40%	5,49%	5,79%	16,40%	5,99%	-3,42%
04-09	31,72%	184,50%	16,61%	159,63%	10,75%	85,83%	8,32%	38,96%
05-09	5,30%	-83,30%	16,51%	-0,62%	10,99%	2,22%	7,72%	-7,21%
06-09	22,24%	319,94%	20,16%	22,14%	13,01%	16,32%	8,55%	10,71%
07-09	8,15%	-63,33%	12,02%	-40,37%	14,01%	7,74%	8,64%	1,05%
08-09	2,39%	-70,55%	11,25%	-6,42%	13,61%	-2,90%	8,63%	-0,06%
09-09	3,63%	51,57%	4,69%	-58,28%	12,64%	-7,40%	8,58%	-0,65%
10-09	7,90%	117,70%	4,58%	-2,39%	8,25%	-34,74%	9,06%	5,54%
11-09	9,08%	14,96%	6,74%	-47,19%	8,85%	7,22%	9,44%	4,25%
12-09	3,61%	-60,29%	6,79%	0,61%	5,57%	-37,05%	9,08%	-4,03%
01-10	6,65%	84,50%	6,40%	-5,72%	5,34%	-4,15%	9,49%	4,68%
02-10	17,06%	156,70%	9,04%	41,36%	7,68%	43,92%	10,28%	8,36%
03-10	4,28%	-74,96%	9,34%	3,25%	7,84%	2,07%	9,88%	-4,09%
04-10	11,34%	165,31%	10,93%	17,04%	8,42%	7,44%	7,90%	-19,89%
05-10	25,40%	123,93%	13,74%	25,72%	11,08%	31,55%	9,41%	19,08%
06-10	5,21%	-79,48%	14,16%	3,08%	11,43%	3,18%	7,97%	-15,28%
07-10	0,47%	-91,05%	11,02%	-22,17%	10,70%	-5,39%	7,54%	-5,43%
08-10	0,00%	-100,00%	1,92%	-82,59%	7,97%	-25,51%	7,44%	-1,29%
09-10	4,33%	0,00%	1,57%	-18,23%	8,04%	0,89%	7,55%	1,48%
10-10	1,90%	-56,09%	2,06%	31,16%	6,60%	-17,97%	7,19%	-4,71%
11-10	45,75%	2303,94%	19,51%	848,08%	10,64%	61,24%	10,33%	43,63%
12-10	23,75%	-48,09%	25,42%	30,28%	13,64%	26,21%	11,86%	14,81%
01-11	0,97%	-95,93%	25,65%	0,83%	14,00%	2,64%	11,67%	-1,64%
02-11	1,83%	88,80%	9,47%	-63,06%	14,41%	2,94%	10,52%	-9,80%
03-11	5,31%	190,94%	2,65%	-71,97%	14,73%	2,23%	10,70%	1,69%
04-11	2,51%	-52,81%	3,16%	19,70%	15,07%	2,32%	10,19%	-4,80%
05-11	8,85%	252,95%	5,46%	71,33%	7,36%	-51,19%	8,65%	-15,13%
06-11	22,81%	167,74%	11,51%	110,73%	8,89%	-6,34%	9,98%	15,49%
07-11	0,00%	-100,00%	10,96%	-4,80%	6,86%	-0,39%	10,18%	1,94%
08-11	4,56%	0,00%	9,64%	-12,03%	7,33%	6,76%	10,59%	4,08%
09-11	15,29%	235,40%	6,67%	-30,77%	8,97%	22,41%	11,47%	8,24%
10-11	4,68%	-69,41%	8,21%	23,07%	9,42%	5,02%	11,85%	3,34%
11-11	14,84%	217,21%	11,58%	40,93%	10,37%	10,02%	8,36%	-29,41%
12-11	33,44%	125,27%	18,16%	56,89%	12,22%	17,89%	8,99%	7,50%



131-198



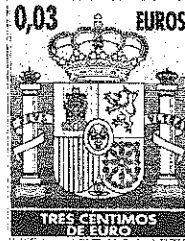
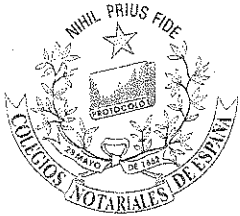
OK6343745

CLASE 8ª

Distribución geográfica activos Utilizadores	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		30/12/2009	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de activos vivos	Importe pendiente (1)
Andalucía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aragón	1	144,000	0	0	0	188,000	0	0	0	0	0	0
Asturias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Baleares	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Canarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla, León	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Castilla-La Mancha	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cataluña	27	2,462,000	0	0	38	3,215,000	0	0	120	0	0	0
Cania	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Extremadura	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Madrid	5	5,806,000	0	0	62	6,967,000	0	0	219	0	0	22,000
Mejilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunidad Valenciana	7	1,514,000	0	0	12	18,000	0	0	13	0	0	1,588,000
País Vasco	3	47,000	0	0	2	1,965,000	0	0	46	0	0	13,933,000
Comunidad Valenciana	17	3,146,000	0	0	4	65,000	0	0	37	0	0	4,643,000
País Vasco	88	6,156,000	0	0	35	3,633,000	0	0	174	0	0	23,735,000
País Vasco	200	18,495,000	0	0	110	8,889,000	0	0	496	0	0	85,391,000
Otros países Unión Europea	0	0	0	0	262	24,940,000	0	0	1,162	0	0	199,999,000
Renta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total General	200	18,495,000	200	24,940,000	262	34,900,000	0	0	1,162	0	0	199,999,000

ne e impuesto de principal pendiente de reembolso

RQ3886374



OK6343746

CLASE 8.ª

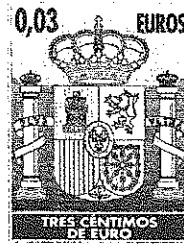
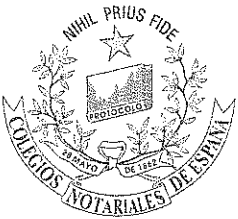
2014

Denominación de F.º: FIFIVE S.A. S. F.º A.
 Denominación del C.º: Madrid en Acción, Acciones de Empresa de Telefónica, S.A.
 Denominación de la Gestión: Operativa
 Período: 31/12/2011

CUADRO 8. INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

Denominación del activo	N.º de acciones, vales, etc.	Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		30/12/2004	
		Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)	Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)	Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)	Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)	Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)	Importe pendiente en Euros (1)	Importe pendiente en Pesetas (2)
RENTA FIJA	20	11.495,00	20.000,00	11.495,00	20.000,00	11.495,00	20.000,00	11.495,00	20.000,00	11.495,00	20.000,00	11.495,00	20.000,00
RENTA VARIABLE	20	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00
RENTA VARIABLE	20	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00
RENTA VARIABLE	20	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00
RENTA VARIABLE	20	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00
TOTAL	20	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00	18.495,00	35.000,00

(1) Entendido como importe pendiente al importe de principio del período de mandato.

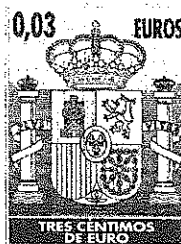
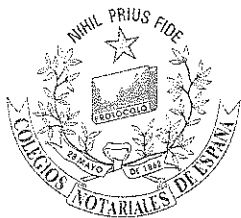


OK6343747

CLASE 8.ª

Situación actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		30/12/2004	
Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos
0%	14	11,93	173	12,745.000	160	0	0	0	0	0	0
40%	22	4.626.000	177	7.224.000	38	0	0	0	0	0	0
60%	7	1.799.000	115	2.084.000	8	0	0	0	0	0	0
80%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
100%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
120%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
140%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
superior al 150%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	177	16.956.000	525	22.053.000	206	0	0	0	0	0	0
Media ponderada (%)		35,64		37,92							

(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.



OK6343748

CLASE 8.ª

S.06.5	
Denominación del Fondo:	FTPYME TDA 5, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados Agregados:	31/12/2011
Periodo:	

OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS

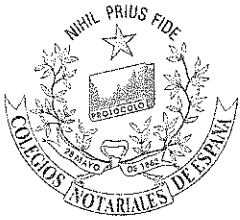
CUADRO D

Rendimiento Índice del periodo Índice de referencia (1)	Nº de activos vivos	Principal pendiente	Margen ponderado sobre índice de referencia	Tipo de Interés medio ponderado (2)
MUROR	1	428.000	0,4	3
IRPH	45	1.818.000	0,25	9,55
EURBOR	137	10.248.000	0,96	3,07

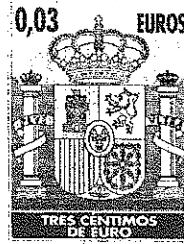
Total	182	12.494.000	0,79	3,12
--------------	------------	-------------------	-------------	-------------

(1) La gestora deberá cumplir el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURBOR un año, LIBOR...)

(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de



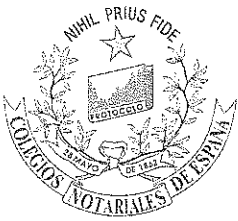
139-198



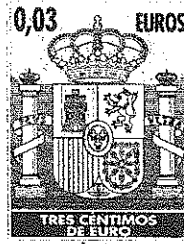
OK6343749

CLASE 8.ª

Tipo de interés nominal	Situación actual 31/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicial 30/12/2004	
	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente	Nº de acciones vivas	Principal pendiente
Inferior al 1%	0	0	0	0	0	0
1% - 1,49%	0	0	0	0	0	0
1,5% - 1,99%	2	543,000	23	2.216,000	0	1.498,000
2% - 2,49%	14	1.391,000	24	2.638,000	12	39.876,000
2,5% - 2,99%	19	1.757,000	16	1.462,000	15	81.855,000
3% - 3,49%	9	1.139,000	102	4.991,000	186	29.429,000
3,5% - 3,99%	8	396,000	5	491,000	20	39.754,000
4% - 4,49%	8	3.075,000	89	4.182,000	220	4.491,000
4,5% - 4,99%	0	0	1	3,000	27	839,000
5% - 5,49%	0	0	0	0	22	339,000
5,5% - 5,99%	0	0	2	9,000	14	201,000
6% - 6,49%	0	0	0	0	8	161,000
6,5% - 6,99%	0	0	2	169,000	8	161,000
7% - 7,49%	0	0	0	0	0	0
7,5% - 7,99%	0	0	0	0	0	0
8% - 8,49%	0	0	0	0	0	0
8,5% - 8,99%	0	0	0	0	0	0
9% - 9,49%	0	0	0	0	0	0
9,5% - 9,99%	0	0	0	0	0	0
Superior al 10%	0	0	0	0	0	0
Total	70	18.406,000	345	24.976,000	1.432	200.000,000
Tipo de interés medio ponderado de las acciones (%)	2,74	3,11	2,64	3,02	2,62	3,35
Tipo de interés medio ponderado de los pasivos (%)	1,75	1,11	1,58	1,02	1,52	1,35



141-198

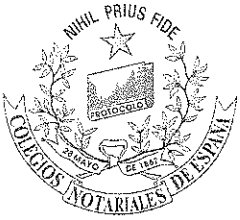


OK6343750

CLASE 8.^a

\$ 0,03 €	
FTPME TDA 6, FTA 9 Titulación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A. 31/12/2011	
Denominación del Fondo: Denominación del Compartimento: Denominación de la Gestora: Códigos Agrupados: Entidad:	
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS CUADRO F	

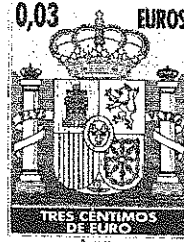
Situación actual	31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		30/12/2004	
	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE	Porcentaje	CNAE
Diez primeros inversores/inversoras con más concentración	2173	2000	32,64	2000	32,64	2000	20,70	2000	18,92	2000
(1) Indica denominación del sector con mayor concentración										
(2) Indica código CNAE con dos niveles de agregación										



143-198



CLASE 8.^a



OK6343751

S.05.5	
Denominación del fondo: FTPYME TDA 5, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estatus segregados: 31/12/2011	
Mercados de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA 5, FTA	
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO	

CUADRO 9

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual		Situación Inicial	
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa
Euro - EUR	2.000	20.220.000	2.000	200.000.000
EEUU Dólar - USD	0	0	0	0
Yapón Yen - JPY	0	0	0	0
Reino Unido Libra - GBP	0	0	0	0
Otras	0	0	0	0
Total	2.000	20.220.000	2.000	200.000.000



145-198

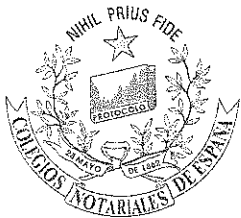


OK6343752

CLASE 8.^a

ANEXO I

RQ3886381



OK6343753

CLASE 8.ª

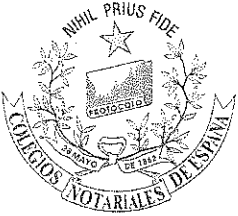
<p>Denominación del Fondo: FTPYME IGA 1, FTA</p> <p>Denominación del Compartimento: 0</p> <p>Denominación de la Gestora: Tributación de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Tributación, S.A.</p> <p>Estados agregados: 31/12/2011</p> <p>País(s):</p>	<p>5.051</p>
---	--------------

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TUTILIZACIÓN

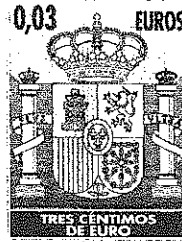
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

Tipología de activos titulizados	Situación Actual		31/12/2011		Situación cierre anual anterior		31/12/2010		Situación inicial		30/12/2009	
	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)	Nº de Activos vivos	Importe pendiente (1)
Participaciones Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Hipotecarias	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Seguros Hipotecarios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas a Promotors	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos a PYMES	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000
Préstamos a Empresas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Corporativos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cédulas Tarifediales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tesorería	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Deuda Subordinada	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Créditos AA:PP	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos al Consumo	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Préstamos Autocreditados	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Arrendamiento Financiero	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cuentas a Cobrar	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Activos Financieros Futuros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Bonos de Tributación	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000	291	18.466.000

Cuadro de texto libre



CLASE 8.ª

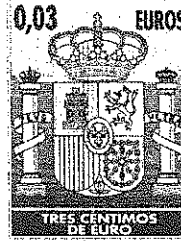
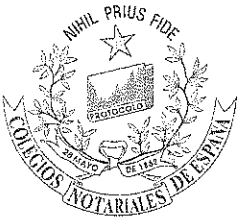


OK6343754

S.05.1
Denominación del Fondo: FIFIME TDA 4, FVA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Entidad agragados: 31/12/2011
PERIODO:
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	Situación actual		Situación cierre anual anterior	
	01/07/2011 - 31/12/2011	01/01/2010 - 31/12/2010	01/01/2010 - 31/12/2010	01/01/2010 - 31/12/2010
Importe de Principal. Falido desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Derechos de crédito dados de baja por devaluación de bienes desde el cierre anual anterior	0	0	0	0
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	-4.220.000	-8.947.000	-8.947.000	-8.947.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	-2.223.000	-4.179.000	-4.179.000	-4.179.000
Total importe amortizado acumulado, incluyendo adjudicaciones y otros pagos en especie, desde el origen del Fondo	-6.443.000	-13.126.000	-13.126.000	-13.126.000
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	-181.565.000	-174.942.000	-174.942.000	-174.942.000
Principal pendiente cierre del periodo (2)	181.565.000	181.565.000	181.565.000	181.565.000
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo (%)	8,82	8,82	8,82	8,82
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.				
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.				



OK6343755

CLASE 8.ª

8.05.3

Denominación del contrato: **1.º FIDEI COMISSUM**
 o **Compraventa**
 o **Transmisión de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.**
 Denominación de la Cartera:
 Estados Agrupados:
 País(es):

CUADRO C

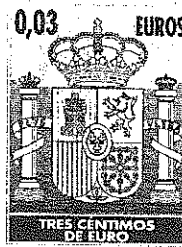
Total Impagados (1)	Importes pagados		Principales pendientes		Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios	Total	no vencido	
Hasta 1 mes	14.000,00	8.000,00	22.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 1 a 3 meses	11.000,00	4.000,00	15.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 3 a 6 meses	9.000,00	2.000,00	11.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 6 a 12 meses	8.000,00	1.000,00	9.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 12 meses a 2 años	7.000,00	0,00	7.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
Más de 2 años	7.000,00	0,00	7.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
Total	66.000,00	15.000,00	81.000,00	5.804.000,00	5.885.000,00

(1) El detalle de los activos vendidos respaldados en los distintos meses establecidos se refleja en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se añaden en el momento de la venta, ante el pago o (igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Importes pagados		Principales pendientes		Deuda Total
	Principales	Intereses ordinarios	Total	no vencido	
Hasta 1 mes	14.000,00	8.000,00	22.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 1 a 3 meses	11.000,00	4.000,00	15.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 3 a 6 meses	9.000,00	2.000,00	11.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 6 a 12 meses	8.000,00	1.000,00	9.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
De 12 meses a 2 años	7.000,00	0,00	7.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
Más de 2 años	7.000,00	0,00	7.000,00	1.151.000,00	1.165.000,00
Total	66.000,00	15.000,00	81.000,00	5.804.000,00	5.885.000,00

(2) La atribución de los activos vendidos respaldados en valores reales se realiza en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intereses se añaden en el momento de la venta, ante el pago o (igual a 2 meses)

(3) Comparativa con la última valoración disponible de valoración del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda hipotecaria, etc) al valor de los mismos en la contabilidad en el momento de la venta.



OK6343757

CLASE 8ª

S.08.1

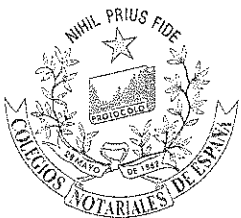
Denominación del Fondo: FFPYME TDA S. FTA
 Denominación del Compartimento: 0
 Denominación de la Gestora: Titularidad de Afores, Sociedad Gestora de Fondos de Titularidad, S.A.
 Estructura de los Activos: Estructura de Aportaciones
 Período: 31/12/2011

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual		31/12/2011		Situación clase anual anterior		31/12/2010		Situación Inicial		30/12/2004	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Infesor a 1 año	15	177.000	38	873.000	19	655.000	108	18.330.000	71	10.703.000	108	18.330.000
Entre 1 y 2 años	36	1.324.000	41	2.384.000	41	2.384.000	86	8.067.000	86	8.067.000	86	8.067.000
Entre 2 y 3 años	25	1.338.000	48	3.187.000	48	3.187.000	287	34.403.000	287	34.403.000	287	34.403.000
Entre 3 y 5 años	30	1.765.000	88	9.960.000	88	9.960.000	316	65.689.000	316	65.689.000	316	65.689.000
Entre 5 y 10 años	63	7.310.000	37	7.915.000	37	7.915.000	1.182	24.937.000	1.182	24.937.000	1.182	24.937.000
Superior a 10 años	33	6.640.000	28	24.937.000	28	24.937.000	6.071	206.001.000	6.071	206.001.000	6.071	206.001.000
Total	203	19.249.000	282	34.511.000	282	34.511.000	1.182	24.937.000	1.182	24.937.000	1.182	24.937.000

(1) Las intervalos se atienden: acuando el límite del mayor o incluido el límite (a.a. Entre 1 y 2 años; superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad: 8,3 Años
 Antigüedad media ponderada: 7,33 Años



161-198



CLASE 8.^a

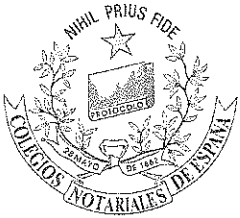


OK6343760

CÓMUNO G		Situación Actual		Situación de inicio		Situación de cierre	
		Administración de inicio		Administración de inicio		Administración de cierre	
Saldo	Declaración	Fecha final	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos acumulados
6302011003	Saldo IVA	20/09/2017	0	0	0	0	0
6302011004	Saldo IVA	20/09/2017	6.231.000	17.604.000	11.038.000	28.642.000	45.680.000
6302011029	Saldo IVA	20/09/2017	1.410.000	4.574.000	1.975.000	3.949.000	1.218.000
6302011027	Saldo IVA	20/09/2017	0	0	0	0	1.800.000
Total			7.641.000	22.178.000	13.013.000	32.591.000	48.698.000

(1) La entidad deberá suministrar la documentación de la que se deriva el saldo de inicio en el momento de la declaración.
 (2) El saldo de inicio deberá ser el que se deriva de la declaración anterior, o el que se deriva de la declaración de la entidad de declaración.
 (3) Total de pagos realizados desde la última declaración.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

R03886389



163-198



OK6343761

CLASE 8.^a

S.05.2	FTPYME TDA 5, FTA
Denominación del fondo:	0
Denominación del compartimento:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Denominación de la gestora:	
Estados agregados:	
Período de la actualización:	31/12/2011
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 5, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PARVOS EMITIDOS POR EL FONDO

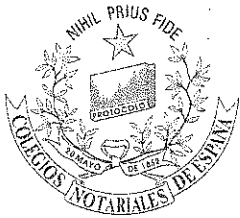
CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación clara anual anterior	Situación inicial
ES0339741003	Serie 1SA	30/12/2004	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339741011	Serie 2CA	12/09/2011	FCH	AA	AA+	AAA
ES0339741029	Serie 2CA	30/12/2004	FCH	AA	AA	AA
ES0339741037	Serie 3SA	30/12/2004	FCH	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's, SYP, para Standard & Poor's, FCH para Fitch.

En el supuesto en que existiera más o más agencias calificadoras de la emisión se repartirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

R03886390



OK6343762

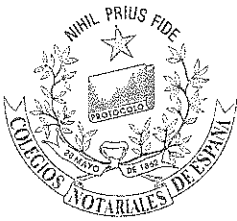
CLASE 8.ª

S.05.3	
Denominación del fondo: FTPYME TDA 5, FTA	
Denominación del compartimento: 0	
Denominación de la gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.	
Estados agregados:	
Período de la declaración: 31/12/2011	
Mercado de cotización de los valores emitidos: FTPYME TDA 5, FTA	

	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010
INFORMACION SOBRE MEJoras CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)		
1. Importe del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	1.961.000	2.050.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otros mejores equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	10,6	8,02
3. Exceso de spread (%) (1)	1,21	1,61
4. Prima financiera de intereses (SN)	truo	truo
5. Prima financiera de tipos de cambio (SN)	falso	falso
6. Otras primas financieras (SN)	falso	falso
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	725.000	725.000
8. Subdiferencia de series (SN)	truo	truo
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	68,35	77,22
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	10.895.000	17.281.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	54,38	61,44
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	0
13. Otros	falso	falso

	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otros mejores equivalentes	A-3000733	Banco Guipuzcoano
Primas financieras de tipos de interés	FR-16304187701	Calpor
Otras primas financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-0011043G	Calpor, Sucursal en España
Entidad Avalada	S-2820014E	Ministerio de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las contengan relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



CLASE 8.^a



OK6343763

5.05.4

Denominación del Fondo: FIPVAT 3DA S. PA
 Número de Registro del Fondo: 0
 Denominación del patrimonio: Titularidad de Activos, Sociedad General de Fondos de Inversión, S.A.
 Denominación de la gestora: Inversioab
 Código: 2012001

CRUCIACIONES ESPERANZAS ESTABILIZADAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO
 (Las cifras relativas a ingresos se contabilizan por meses de euros)

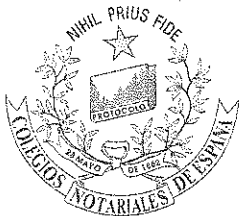
Concepto (1)		Meses Imputados	Días Imputados	Situación actual	Periodo anterior	Situación anterior	Proyecto anterior	Fecha de Pago	Ref. Folio
1.	Activos Muebles por compras con adquisición definitiva	12	30	217.000,00	217.000,00	41.000,00	0,01	0,02	
2.	Activos Muebles por otros ingresos			217.000,00	217.000,00	41.000,00	0,01	0,02	
TOTAL MUEBLES				217.000,00	217.000,00	41.000,00	0,01	0,02	
3.	Activos Fijos por ingresos con subpagos liquidados			37.000,00	37.000,00	196.000,00	0,01	0,01	
4.	Activos Fijos por otros ingresos que hayan sido			37.000,00	37.000,00	196.000,00	0,01	0,01	
TOTAL FIJOS				37.000,00	37.000,00	196.000,00	0,01	0,01	
TOTAL VALORES				254.000,00	254.000,00	407.000,00	0,02	0,03	

(1) En caso de haber definiciones contradictorias a las recogidas en la presente ficha (nueva subpago, fechas subpago, etc.) se aplicará la que resulte más favorable para el titular del fondo. (2) El importe de los activos muebles o muebles antes de ser vendidos por los activos muebles al fondo según se indica en la documentación contractual. En la columna "Ref." puede su indicación a efectos del fondo en el que se compró cada activo.

Otros datos relevantes	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folio
	0,01	0,01	0,01

TRAMOS (3)	Última	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folio
Amortización anticipada (4)	100	21,84	16,05	1,41
Diferimiento de pago (5)	0,01	0,01	0,01	0,01
Reserva de Reserva (6)	0,01	0,01	0,01	0,01
OTROS TRAMOS (7)				

(3) Si en el momento de la liquidación del fondo se han producido cambios en la estructura de los tramos, se indicará en la presente ficha el importe de los tramos que se han producido y el importe de los tramos que se han mantenido. (4) Si en el momento de la liquidación del fondo se han producido cambios en la estructura de los tramos, se indicará en la presente ficha el importe de los tramos que se han producido y el importe de los tramos que se han mantenido. (5) Si en el momento de la liquidación del fondo se han producido cambios en la estructura de los tramos, se indicará en la presente ficha el importe de los tramos que se han producido y el importe de los tramos que se han mantenido. (6) Si en el momento de la liquidación del fondo se han producido cambios en la estructura de los tramos, se indicará en la presente ficha el importe de los tramos que se han producido y el importe de los tramos que se han mantenido. (7) Si en el momento de la liquidación del fondo se han producido cambios en la estructura de los tramos, se indicará en la presente ficha el importe de los tramos que se han producido y el importe de los tramos que se han mantenido.



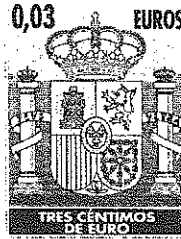
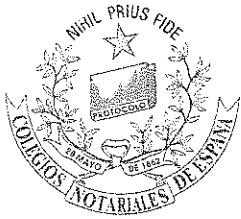
169-198



OK6343764

CLASE 8.^ª

8.06	<p>Denominación: FIP/ME TDA S.F.T.A</p> <p>Denominación: 0</p> <p>Denominación: Utilización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.</p> <p>Estado: 31/12/2011</p> <p>Periodo: 31/12/2011</p>
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



OK6343766

CLASE 8ª

S.05.1
Denominación del Fondo: FTPYME TDA 5, FTA
Denominación del Compartimento: 0
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados: 31/12/2010
Periodo: 31/12/2010

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN

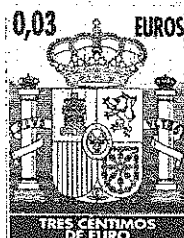
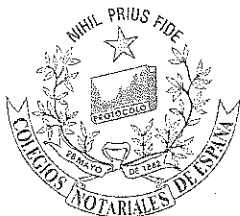
(Las cifras relativas a Importes se consignarán en miles de euros)

CUADRO B

	Situación actual 01/07/2010 - 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 01/01/2009 - 31/12/2009
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	0200 -6.347.000	0210 -9.281.000
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0201 -4.179.000	0211 -4.428.000
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0202 -174.942.000	0212 -164.416.000
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0203 0	0213 0
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0204 24.938.000	0214 35.464.000
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0205 11,78	0215 5,55
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo		

(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.

(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.



OK6343767

CLASE 8.ª

5.05.1

Denominación del Fondo: FPIVME TDA & FTA
 Denominación del Compartimiento: 0
 Denominación de la Gestora: Titulación de Activos, Bolsa, Gestora de Fondos e Inversión, S.A.
 Estados segregados: 31/12/2010

CUADRO C

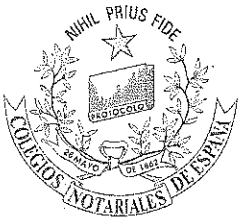
	Rº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Impuesto Impagado	Total	Principal pendiente no vencido	Banfa Total
Total Impagados (1)		7.000	0,720	1.000	8.720	458.000	466.000
Hasta 1 mes	5	0,713	0	0	0,713	0	0
De 1 a 2 meses	1	0,711	0	0	0,711	0	0
De 2 a 3 meses	0	0,712	0	0	0,712	0	0
De 3 a 6 meses	0	0,713	0	0	0,713	0	0
De 6 a 12 meses	1	0,714	0	0	0,714	0	0
De 12 a 18 meses	0	0,715	0	0	0,715	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0,716	0	0	0,716	0	0
De 2 a 3 años	0	0,717	0	0	0,717	0	0
Más de 3 años	6	0,718	0	0	0,718	0	0
Total	43	7.000	0,720	1.000	8.720	458.000	466.000

(1) La distribución de los activos vencidos Impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el suabie e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

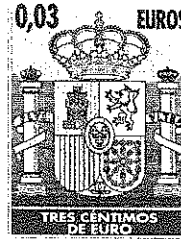
	Nº de activos	Principal	Intereses ordinarios	Impuesto Impagado	Total	Principal pendiente no vencido	Puntos Total	Valor Garantía (3)	% Puntos/Tanación
Total Impagados con Garantía Real (2)		7.000	0,720	1.000	8.720	458.000	0,020	466.000	0,023
Hasta 1 mes	5	0,713	0	0	0,713	0	0	0	0
De 1 a 2 meses	1	0,711	0	0	0,711	0	0	0	0
De 2 a 3 meses	0	0,712	0	0	0,712	0	0	0	0
De 3 a 6 meses	0	0,713	0	0	0,713	0	0	0	0
De 6 a 12 meses	1	0,714	0	0	0,714	0	0	0	0
De 12 a 18 meses	0	0,715	0	0	0,715	0	0	0	0
De 18 meses a 2 años	0	0,716	0	0	0,716	0	0	0	0
De 2 a 3 años	0	0,717	0	0	0,717	0	0	0	0
Más de 3 años	2	0,718	0	0	0,718	0	0	0	0
Total	8	7.000	0,720	1.000	8.720	458.000	0,020	466.000	0,023

(2) La distribución de los activos vencidos Impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el suabie e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones e deuda pignoratias, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.



CLASE 8.ª



OK6343769

8.051

Consejería del Fondo:
 Denominación del Compartimento:
 Denominación de la Gestora:
 Estados Registrados:
 Periodo:

FTFVME TDA S. FVA
 B
 "Iniciativa de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A."
 31/12/2010

CUADRO E

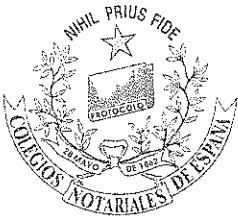
Vista Residual de los activos cedidos al Fondo (1)

	Situación actual 31/12/2010		Situación cierre anual anterior 31/12/2009		Situación Inicial 30/12/2004	
	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente	Nº de activos vivos	Importe pendiente
Entre 1 y 2 años	38	973.000	37	1.179.000	77	20.703.000
Entre 3 y 4 años	19	2.965.000	20	4.376.000	36	18.652.000
Entre 5 y 6 años	41	3.192.000	39	6.377.000	50	18.082.000
Entre 7 y 8 años	46	3.192.000	77	6.377.000	207	34.403.000
Entre 9 y 10 años	23	9.960.000	114	14.212.000	344	52.808.000
Superior a 10 años	37	7.916.000	50	10.030.000	319	65.689.000
Total	194	24.938.000	338	35.484.000	1.347	1.200.001.000
Vista residual media ponderada (actos)	130,6	8,49	137,7	8,68	138,6	8,01

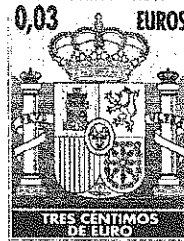
(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad

	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009	Situación Inicial 30/12/2004
Antigüedad media ponderada	Años	Años	Años
	7,33	6,93	7,39
	0,0307	0,032	0,034



181-198



OK6343770

CLASE 8.º

Ente	Situación actual				Situación cierre anterior				Excepción total			
	Densificación Sub	Nº de activos emitidos	Importe Nominal	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Importe Nominal	Importe Pendiente	Nº de pasivos emitidos	Importe Nominal	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Vida Media Pasivos
ES02391403	0	1,974	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES02391401	288	0,85	17,26	24,84	288	1,56	0	288	100,00	0	1,59	1,59
ES02391402	74	0,00	4,43	0	74	0,00	0	74	100,00	0	0,00	0,00
ES02391407	04	1,1	6,62	6,40	04	2,26	0	04	100,00	0	0,00	0,00
Total	1.974	2,85	28,31	31,24	1.974	3,82	0	1.974	200,00	0	1,59	1,59

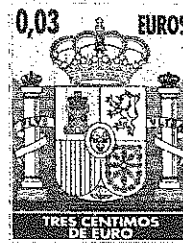
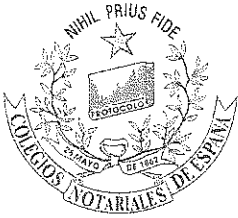
Denominación del fondo: FTPIVME TDA 6, FTA
 Denominación del compartimento: TUBICIÓN DE ACTIVO, SUSTITUCIÓN DE FONDO DE TUBICIÓN, S.A.
 Denominación de la gestión: 31/12/2010
 Período de la declaración: FTPIVME TDA 6, FTA
 Metodología de valoración de los valores emitidos: FTPIVME TDA 6, FTA

INFORMACIÓN RELEVANTE A LOS TITULARES EMISORES POR EL FONDO

CUADRO A

(1) El importe por pagar, en caso de ser negativo, se indicará en los datos estadísticos de los balances de la emisión.
 (2) La gestión deberá complementar la información de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no según ISIN se reflejará adecuadamente la columna de denominación.

R03886399

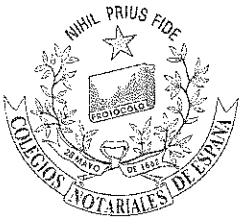


OK6343772

CLASE 8.ª

Denominación		Fecha para		Situación de cuentas		Situación de este nuevo período	
Cuenta		Pagos acumulados		Pagos acumulados		Pagos acumulados	
Cuenta		Pagos del período		Pagos del período		Pagos del período	
82033741001	846 134	28/10/2017	0	2.871.000	173.000	173.000	4.476.000
82033741011	846 234	28/10/2017	7.000.000	4.658.000	3.031.000	698.000	1.341.000
82033741020	846 254	28/10/2017	58.000	1.296.000	960.000	186.000	1.044.000
82033741021	846 344	28/10/2017	0	1.600.000	0	251.000	1.044.000
Total			7.058.000	11.425.000	5.064.000	1.299.000	7.965.000

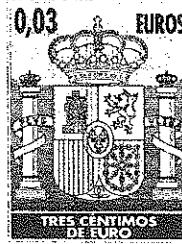
(1) Si se desea ulteriores comprobantes de la denominación de la cuenta (C/N), con demostración, cuando las cifras en el campo (C/N) se elevan automáticamente la columna de demostración.
 (2) El extracto como fecha final aquélla que se acuerde con la documentación contable (deberá ser el último día del mes).
 (3) Total de pagos en el campo desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos en el campo desde el último cierre de cuentas (del 1º de Enero).



187-198



CLASE 8.^a



OK6343773

Denominación del fondo:	FTPYME TDA 5, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agrupados:	
Período de la declaración:	31/12/2016
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 5, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

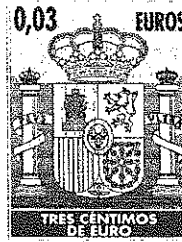
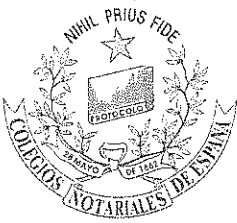
CUADRO D

Denominación	Fecha último cambio de calificación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación anual anterior	Situación inicial
Serie	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016	31/12/2016
ES0339741003	Serie ISA	FCH	AAA	AAA	AAA
ES0339741011	Serie ZCA	FCH	AA+	AAA	AAA
ES0339741029	Serie 2SA	FCH	AA	AA	AA
ES0339741037	Serie 3SA	FCH	BBB	BBB	BBB

(1) La gestora deberá cumplir con la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplir con la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poor's; FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie (en las veces como calificaciones obtenidas)



OK6343774

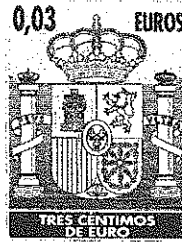
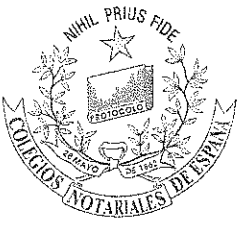
CLASE 8.ª

S.O.S.2	
Denominación del Fondo:	FTPYME TDA 5, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2010
Mercados de cotización de los valores emitidos:	FTPYME TDA 5, FTA

INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual 31/12/2010	Situación cierre anual anterior 31/12/2009
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	2.900.000	3.528.000
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulizados	8,02	10,70
3. Exceso de spread (%) (1)	1,61	0,40
4. Puntuación financiera de Intereza (S/N)	true	true
5. Puntuación financiera de tipos de cambio (S/N)	false	false
6. Otras puntuaciones financieras (S/N)	false	false
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	725.000	725.000
8. Subordinación de series (S/N)	true	true
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	77,22	11,20
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	17.281.000	11.900.000
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	61,44	18,60
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0	1170
13. Otros	false	false

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias	NIF	Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	A-20500738	Blanco Gupuzoano
Puntuación financiera de tipos de interés	FR-16304167701	Caixón
Puntuación financiera de tipos de cambio		
Otras puntuaciones financieras		
Contraparte de la línea de liquidez	A-00110630	Iparr. Sucursal en España
Entidad Avalista	S-29200146	de Economía y Hacienda
Contraparte del derivado de crédito		

(1) Diferencia existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.
 (2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.
 (3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos.
 (4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.
 (5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.



OK6343775

CLASE 8.ª

3.004

Nombre del Fondo: FUNDOS DE INVERSIÓN
 Nombre de la Gestora: FUNDOS DE INVERSIÓN DE ESPAÑA, S.A.
 Denominación del instrumento: RESOLUCIÓN DE INVERSIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN, S.A.
 Fecha: 20/05/2014

CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN DE INVERSIÓN EN FONDOS DE INVERSIÓN

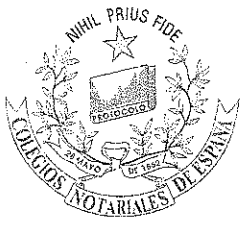
Operación	Fecha de Inversión	Importe	Saldo actual	Fecha de Pago	Saldo actual	Fecha de Pago	Ref. Folio
1. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	15.000,00	20/05/2014	15.000,00	20/05/2014	001
2. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	30.000,00	20/05/2014	30.000,00	20/05/2014	002
3. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	45.000,00	20/05/2014	45.000,00	20/05/2014	003
4. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	60.000,00	20/05/2014	60.000,00	20/05/2014	004
5. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	75.000,00	20/05/2014	75.000,00	20/05/2014	005
6. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	90.000,00	20/05/2014	90.000,00	20/05/2014	006
7. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	105.000,00	20/05/2014	105.000,00	20/05/2014	007
8. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	120.000,00	20/05/2014	120.000,00	20/05/2014	008
9. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	135.000,00	20/05/2014	135.000,00	20/05/2014	009
10. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	150.000,00	20/05/2014	150.000,00	20/05/2014	010

Operación	Fecha de Inversión	Importe	Saldo actual	Fecha de Pago	Saldo actual	Fecha de Pago	Ref. Folio
11. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	165.000,00	20/05/2014	165.000,00	20/05/2014	011
12. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	180.000,00	20/05/2014	180.000,00	20/05/2014	012
13. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	195.000,00	20/05/2014	195.000,00	20/05/2014	013
14. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	210.000,00	20/05/2014	210.000,00	20/05/2014	014
15. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	225.000,00	20/05/2014	225.000,00	20/05/2014	015
16. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	240.000,00	20/05/2014	240.000,00	20/05/2014	016
17. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	255.000,00	20/05/2014	255.000,00	20/05/2014	017
18. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	270.000,00	20/05/2014	270.000,00	20/05/2014	018
19. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	285.000,00	20/05/2014	285.000,00	20/05/2014	019
20. Adquisición de acciones de la sociedad de inversión	20/05/2014	15.000,00	300.000,00	20/05/2014	300.000,00	20/05/2014	020

En caso de no haberse producido la inversión en el plazo establecido en el presente instrumento, el inversionista podrá solicitar la devolución de su dinero con los intereses correspondientes.

Si se ha producido la inversión, el inversionista podrá solicitar la devolución de su dinero con los intereses correspondientes en el momento de la liquidación del fondo.

El presente instrumento es válido y surte efectos desde su fecha de otorgamiento.



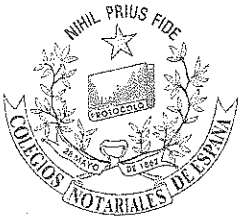
193-198



OK6343776

CLASE 8.ª

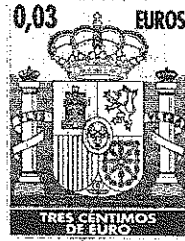
E.03	<p>Denominación del Fondo: FIPYRE TDA S.FYA</p> <p>Denominación del Compartimento: D</p> <p>Denominación de la Gestora: Realización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Inversión, S.A.</p> <p>Estado agregador: 31/12/2010</p> <p>País: ESPAÑA</p>
NOTAS EXPLICATIVAS	
INFORME AUDITOR	
Campo de Texto:	



195-198



CLASE 8.^a



OK6343777

FORMULACIÓN

R93886406

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD GESTORA

EBN Banco de Negocios, S.A.
D. Teófilo Jiménez Fuentes
Presidente

Banco CAM, S.A.U.
D. Juan Luis Sabater Navarro

Banco Castilla La Mancha, S.A.
D. Francisco Jesús Cepeda González

D. Rafael Morales – Arce Serrano

D^a. Raquel Martínez Cabañero

Caja de Ahorros Municipal de Burgos
D. Vicente Palacios Martínez

D. Rafael Garcés Beramendi

Aldermanbury Investments Limited
D. Arturo Miranda Martín

Diligencia que levanta el Secretario, D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana, para hacer constar que tras la aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión de FTPYME TDA 5, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Titulización de Activos, S.A., S.G.F.T., en la sesión de 27 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 99 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OK6343680 al OK6343778, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 27 de marzo de 2012

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana
Secretario del Consejo